



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Dirección General de Investigación  
Programa Universitario de Investigación en Educación y Estudios para la Paz

Informe final

**Estado situacional de la educación secundaria ante el uso de redes sociales digitales**

Equipo de investigación

**Breysen Felipe Castro Xon - Coordinador**

Billy Alexander Pineda – Investigador

Sindy Yenifer Susely Donis Lemus – Auxiliar II

Guatemala, enero 2020

Coordinación de Investigación, Centro Universitario de Quiché

Dirección Departamental de Educación Quiché, Instituciones de Educación Secundaria de Santa Cruz del Quiché

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera  
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar  
Coordinador General de Programas

Lic. León Roberto Barrios Castillo  
Coordinador del Programa de Investigación en Educación y Estudios para la Paz

Lic. Breysen Felipe Castro Xon  
Coordinador del Proyecto de investigación

Lic. Billy Alexander Pineda  
Investigador

PEM. Sindy Yenifer Susely Donis Lemus  
Auxiliar de investigación II

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 2020. El contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta investigación fue cofinanciada por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Partida Presupuestaria 4.8.50.2.0 durante el año 2020 en el Programa Universitario de Investigación de Educación.

Financiamiento aprobado por Digi: Q173,690.35 Financiamiento ejecutado: Q139,670.32

## Índice

1. Resumen	5
2. Palabras clave	5
3. Abstract and keywords	6
4. Introducción	7
5. Planteamiento del problema	9
6. Preguntas de investigación	10
7. Delimitación en tiempo y espacio	10
8. Marco teórico	10
8.1. Tecnología y redes sociales	10
8.2. Redes sociales y tiempo frente a la pantalla	14
8.3. Delincuencia y perfiles falsos en redes sociales	15
8.4. Cyberstalking o Ciberacoso	16
8.5. Sexting, mensajes de texto con contenido sexual	18
8.6. Cyberbullying, acoso por medios cibernéticos	19
8.7. Online grooming, el engaño pedófilo-pederasta en línea	21
8.8. Phubbing, ninguneo social	23
8.9. Nomophobia, la ansiedad tecnológica	24
8.10. Problemas físicos y redes sociales	25
9. Estado del arte	26
9.1. Estudios sobre tendencia a utilizar redes sociales	26
9.2. Estudios sobre efectos físicos provocados por el uso de celulares	27
9.3. Estudios sobre efectos sociales derivados del uso de redes sociales	29
9.4. Estudios sobre efectos psicológicos derivados del uso de redes sociales	30
9.5. Estudios sobre procesos de alfabetización digital	32
9.6. Estudios sobre utilización educativa de las redes sociales	33
10. Objetivo general	33
11. Objetivos específicos	33
12. Hipótesis	33
13. Materiales y método	34
13.1. Enfoque y tipo de investigación	34
13.2. Recolección de información	34
13.3. Técnicas e instrumentos	35
13.4. Operacionalización de las variables	36
13.5. Procesamiento y análisis de la información	36
14. Vinculación, difusión y divulgación	37
15. Productos, hallazgos, conocimientos o resultados	37
16. Análisis y discusión de resultados	45
17. Conclusiones	48
18. Impacto esperado	49
19. Referencias	49
20. Apéndice	57

## **Índice de tablas**

Tabla 1. Operacionalización de variables de estudio	36
Tabla 2. Tiempo de utilización de redes sociales	39
Tabla 3. Promedio amigos en redes sociales	40
Tabla 4. Inclusión de temática de redes sociales en malla curricular CNB 2009-2018	44
Tabla 5. Inclusión de temática de redes sociales en malla curricular CNB ACTUAL	45

## **Apéndice**

Cuestionario implementado a estudiantes	57
Cuestionario implementado a docentes	67
Lista de cotejo revisión mallas curriculares	71

## **Estado situacional de la educación secundaria ante el uso de redes sociales digitales.**

### **1. Resumen**

El presente estudio busca determinar la situación de las instituciones de educación secundaria de Santa Cruz del Quiché con relación al uso que brinda la población estudiantil a las redes sociales y a la mediación educativa implementada ante tal fenómeno, pues debido a los efectos que pueden derivar de los patrones de utilización que los adolescentes brinden a estas aplicaciones web, se considera prudente explorar el campo de acción implementado hasta el momento en los centros educativos del municipio. El proceso consistirá en determinar la regularidad, preferencia y formas habituales de uso de las redes sociales entre la población escolar adolescente, así como los impactos positivos y negativos que puedan significar los patrones de utilización presentados hasta el momento para la vida y la cultura de los estudiantes. Asimismo, se desea determinar cuáles han sido las acciones específicas que las autoridades educativas de la localidad en coordinación con la comunidad educativa han implementado en torno a este fenómeno global. El estudio tendrá un corte metodológico mixto exploratorio basado en las siguientes técnicas de recolección de datos: revisión documental, encuesta y muestreo. La información obtenida se analizará mediante gráficas y matrices, así como programas ofimáticos específicos. Se espera que los resultados sirvan para fortalecer los procesos pedagógico-administrativos y brinden los datos que permitan adecuar estos procesos al contexto, expectativas y realidad social de la comunidad educativa para garantizar la formación de personas críticas, competentes y con valores demostrables en entornos reales como virtuales.

### **2. Palabras clave**

Social media, orientación pedagógica, adolescencia, riesgos virtuales, educación web.

## **Situational status of Secondary Education regarding the use of Digital Social Networks**

### **3. Abstract and keyword**

This study seeks to determine the situation of the secondary education institutions of Santa Cruz del Quiché in relation to the use that the student population provides to social networks and the educational mediation implemented in the face of such phenomenon, because due to the effects that may derive from the patterns of use that adolescents provide to these web applications, it is considered prudent to explore the field of action implemented so far in the educational centers of the municipality. The process will consist of determining the regularity, preference and habitual forms of use of social networks among the adolescent school population, as well as the positive and negative impacts that the patterns of use presented so far may have on the life and culture of the students. Likewise, it is desired to determine which have been the specific actions that the local educational authorities in coordination with the educational community have implemented around this global phenomenon. The study will have a mixed exploratory methodological cut based on the following data collection techniques: documentary review, survey and sampling. The information obtained will be analyzed using graphs and matrices, as well as specific office automation programs. It is expected that the results will serve to strengthen the pedagogical-administrative processes and provide the data that allow adapting these processes to the context, expectations and social reality of the educational community to guarantee the training of critical, competent people with demonstrable values in real environments such as virtual.

#### **Keywords**

Social media, pedagogical orientation, adolescence, virtual risks, web education.

#### 4. Introducción

La tecnología ha evolucionado vertiginosamente a nivel mundial y con ella los servicios digitales como la Internet, cuya demanda es tan alta que hasta junio del 2020 se contabilizaba un 62% de la población mundial con acceso a dicho servicio (Internet World Stats, 2020), entre estos, el 70% de la población mundial joven entre 15-24 años (International Telecommunications Union, 2018), y en el caso de Guatemala, el 65% de su población a finales del 2017 (Banco Mundial, 2020). Son millones los individuos en todo el mundo, especialmente adolescentes y jóvenes, los que se han dejado seducir por las nuevas tecnologías De internet, incorporándolos en su vida cotidiana, en sus comunicaciones y en sus vínculos (López y Díaz, 2015).

La expansión mundial de la internet aunada a la acelerada y creciente expansión de los teléfonos móviles inteligentes con 5,185 millones de usuarios al finalizar el 2019 (GSMA mobile economy, 2020) ha permitido que la población mundial tenga acceso inmediato a información ilimitada y a un sin número de interacciones mediante el uso de las diversas aplicaciones que ofrece la red, entre estas las redes sociales, aplicaciones que permiten la conexión e interacción entre diversas personas, así como la difusión ilimitada e intercambio de información de forma continua, el envío de mensajes instantáneos, la comunicación en tiempo real para compartir intereses, opiniones, generar apoyo y sentido de pertenencia o simplemente sociabilizar (Correduría inteligente, 2019; Contreras, 2017).

De acuerdo con datos presentados en The Global State of Digital in 2019, informe elaborado por Hootsuite y We Are Social, se estima que 3,484 millones de personas utilizan las redes sociales, esto representa 45 por ciento de la población mundial (Fernández-Paniagua, 2020), mientras que en Guatemala se calcula que un 99 % de los casi 8 millones de personas que utilizan internet en el país son usuarios de esas aplicaciones web (Internet world stats, 2020). Lo que significa que se encuentran expuestos a todos los posibles efectos que puedan surgir del uso cotidiano de las redes sociales. Por tal razón, el presente estudio enfoca su atención en conocer si por medio del sector educativo a nivel municipal, ha existido interés por brindar orientación a los estudiantes adolescentes que utilizan esos servicios online debido a que su utilización puede significar un sin número de situaciones que van desde lo físico (Malarvani, Ganesh, Nirmala, Ajit, y Manish, 2014); lo social (Alarcón y Díaz, 2013) lo psicológico (Capilla y Cubo, 2017) y lo cognitivo (Garayar, 2017), hasta su utilización y aprovechamiento en el ámbito educativo, pues promueven

.nuevas formas de aprendizaje, como el colaborativo; además de ofrecer todo un mundo de información y posibilidades de interconectividad (Buxarraís, 2016) productivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Pero también se busca identificar los patrones de consumo digital que el sector estudiantil adolescente presenta en la actualidad y a partir de esa información determinar los efectos a los que se encuentran expuestos los jóvenes quichelenses, ya que diversos estudios evidencian que el uso de estas aplicaciones de interacción social podría suponer situaciones de pornografía y transgresión sexual (Gutiérrez, Vega y Rendón, 2013); violencia, alcohol y drogas o patologías alimentarias (García, López y García, 2014); ciberdifamaciones, extorsiones, estafas electrónicas (Siglo 21, 2016) así como otros estudios que resaltan los beneficios potenciales de estas aplicaciones como el aprendizaje colaborativo (Cabrero, Barroso, Llorente, y Yanes, 2016), la investigación educativa (Marín y Cabero, 2019); la colaboración científica y la gestión de la identidad académica (Salinas y Marín, 2019).

Por tal razón, es importante saber si actualmente se implementan acciones institucionales en el sector educativo público y privado frente a este fenómeno global, seleccionándose el municipio de Santa Cruz del Quiché para el estudio, pues se ha advertido por experiencia propia que en algunos centros educativos tanto del área rural como del área urbana, la utilización de dispositivos móviles y el consumo digital de la población adolescente se encuentra en constante crecimiento, y dado que se trata de un fenómeno que puede impactar positiva o negativamente a la comunidad estudiantil, se considera que, por su naturaleza, son los centros educativos los lugares idóneos para brindar estratégicamente las orientaciones y regulaciones respectivas para la utilización productiva de estas aplicaciones web de interacción social.

El estudio se desarrolló de forma virtual durante los meses de febrero a noviembre del 2020 con las poblaciones estudiantiles y docentes de las principales instituciones educativas del municipio de Santa Cruz del Quiché, tanto del sector público como del sector privado, con las que se trabajaron cuestionarios digitales, cumpliendo así con las restricciones derivadas de la pandemia covid-19, cuidando así la salud de los sujetos de estudio y los investigadores. Se espera que la información obtenida sirva para entender las realidades de la adolescencia quichelense frente a este fenómeno global, y como punto de partida para estructurar y proponer medidas que fortalezcan la gestión institucional y



brinden las pautas pedagógico-administrativas que orienten el uso de redes sociales en los centros educativos del nivel de educación secundaria.

## **5. Planteamiento del problema**

Las redes sociales han ganado popularidad, por ser un espacio en el cual el intercambio de información puede realizarse de forma continua entre distintos grupos de personas, ya sea para compartir intereses, opiniones, generar apoyo y sentido de pertenencia o simplemente sociabilizar (Contreras, 2017). Son millones los individuos en todo el mundo, especialmente adolescentes y jóvenes, los que se han dejado seducir por las nuevas tecnologías e internet, incorporándolos en su vida cotidiana, en sus comunicaciones y en sus vínculos (López y Díaz, 2015), tal es el caso de la población adolescente quichelense que en la actualidad se encuentra inmersa en el mundo de la tecnología y el uso de redes sociales, las cuales, dependiendo de los patrones de consumo que el adolescente presente, pueden significar diversos efectos de los que aún se tiene poco conocimiento en el departamento del Quiché, pues este fenómeno no ha sido objeto de indagación científica a profundidad en el contexto municipal.

Así pues, la preocupación por conocer esos efectos se incrementa al considerar distintos estudios que hacen referencia a aspectos negativos que se suscitan en las redes sociales como pornografía infantil y transgresión sexual (Gutiérrez, Vega y Rendón, 2013); situaciones de violencia, alcohol y drogas o patologías alimentarias (García, López y García, 2014); ciberdifamaciones, extorsiones y estafas electrónicas (Siglo 21, 2016) por mencionar algunos. Sin dejar por un lado el interés por conocer los posibles beneficios educativos como el aprendizaje colaborativo (Cabrero, Barroso, Llorente, y Yanes, 2016), la investigación educativa (Marín y Cabero, 2019); la colaboración científica y la gestión de la identidad académica (Salinas y Marín, 2019).

Por tal razón, la presente investigación busca determinar cuáles son los patrones de consumo que la población estudiantil adolescente brinda a las redes sociales digitales, así como determinar los riesgos o beneficios a los que se encuentran propensos y las acciones pedagógico administrativas que se implementan en los establecimientos educativos del sector público y privado del municipio de Santa Cruz del Quiché. Esto con el fin de entender las realidades de la adolescencia quichelense frente a este fenómeno global, y como punto de partida para estructurar y proponer medidas que fortalezcan la gestión institucional y el papel de la educación en un contexto de nuevas culturas de comunicación,

brindando las pautas pedagógico-administrativas que orienten el uso de redes sociales en los centros educativos de educación básica.

## **6. Preguntas de investigación**

### **6.1 Pregunta principal**

¿Cuál es el estado situacional de la educación secundaria ante el uso de las redes sociales digitales?

### **6.2 Preguntas secundarias**

- ¿Cuáles son los patrones de utilización de redes sociales que los estudiantes de secundaria presentan actualmente?
- ¿Cuáles son los riesgos y beneficios potenciales que supone para el estudiante de secundaria la utilización de redes sociales?
- ¿Qué acciones institucionales se han implementado para regular y orientar en el uso de las redes sociales en la población escolar de secundaria?

## **7. Delimitación en tiempo y espacio**

El estudio se realizó durante ocho meses comprendidos entre febrero a septiembre del 2020. Se llevó a cabo en el área urbana del municipio de Santa Cruz del Quiché, cabecera del departamento de El Quiché en la República de Guatemala, ubicado en las coordenadas 15°01'44"Norte y 91°08'55"Oeste.

## **8. Marco teórico**

### **8.1 Tecnología y redes sociales**

La tecnología ha evolucionado vertiginosamente y con ella los servicios digitales como la Internet, cuya demanda es tan alta que, en el 2018, según datos de la página web [www.internetworldstats.com](http://www.internetworldstats.com), se calcula que más de la mitad de la población mundial tiene acceso a dicho servicio (2018), entre estos, el 70% de la población mundial joven entre 15-24 años (International Telecommunications Union, 2018), y en el caso de Guatemala, el 42% de su población a finales del 2017. Rodríguez (2007) indica que Internet no es una simple red de ordenadores, sino una red de redes...interconectadas a escala mundial con la particularidad de que cada una de ellas es independiente y autónoma, y permite, acceder a servicios como periódicos digitales, consultas meteorológicas, charlar con amigos o jugar con otros usuarios conectados, sin salir de casa.

La expansión mundial de la internet aunada a la acelerada y creciente expansión de los teléfonos móviles inteligentes con 5,000 millones de usuarios al finalizar el 2017

(GSMA mobile economy 2018) ha permitido que la población mundial tenga acceso inmediato a información ilimitada y a un sin número de interacciones desde la palma de su mano.

Gracias a estos avances de la tecnología, la comunicación persona-persona ha adquirido un nuevo significado, pues no se limita al uso de una línea telefónica tradicional, sino que se realiza por medio de los distintos dispositivos tecnológicos modernos, los cuales ofrecen la opción de comunicarse tanto de manera escrita como audiovisual en cuestión de segundos por medio de aplicaciones web y redes sociales. Estas últimas, calificadas por Fernández (2010) como redes que permiten a los usuarios entrelazarse para poder comunicarse entre sí, con amigos u otras personas que se encuentran en su propia red, en la cual pueden intercambiar fotos, videos, mensajes instantáneos, comentarios..., en fin, un espacio para el intercambio de información y generación de relaciones (Villoria, 2010). Estas redes de interacción social han cobrado un auge tremendo en los últimos años por la dinámica de comunicación que ofrecen; pues son utilizadas por distintos grupos etarios a nivel mundial sin importar religión, condición económica, social o cultural. Así lo planteaba Caldevilla (2010):

Las grandes protagonistas actuales de la sociedad digital son las redes sociales. Nadie cuestiona ya el imparable poder que están adquiriendo y la importancia que tendrán, en no mucho tiempo, como generadoras de nuevas formaciones mundiales, que quién sabe si transmutarán hacia nuevas y complejas asociaciones sociales universalizantes que aún ni somos capaces de imaginar (p. 46).

Este fenómeno virtual ha beneficiado la comunicación a pequeña y gran escala como consecuencia de su utilización adecuada; sin embargo, existe otro lado de las redes marcado por su utilización irresponsable el cual ha generado diversidad de problemáticas sociales que afectan a sus usuarios, sobre todo los adolescentes cuya vulnerabilidad aumenta con su inexperiencia y falta de criterio frente a determinadas situaciones que allí se generan; violencia virtual, bullying cibernético, extorsiones y fraudes, identidades falsas, acoso sexual, son algunas de esas situaciones a las que se enfrentan los jóvenes usuarios y que, sin el debido conocimiento de cómo afrontarlas, puede generar un sin número de peligros y conductas de riesgos para su integridad.

Al respecto, Pérez y Pérez (2016) aducen que:

El ciberespacio es cada vez más utilizado por menores poco vigilados por sus padres y desde distintos sectores de la sociedad se advierte sobre el creciente uso de las redes sociales para ejercer acoso o violencia entre iguales. Lo que implica el uso irresponsable por parte de los menores de las nuevas tecnologías. (p. 11-12).

La situación de las redes sociales y su utilización por la población adolescente es algo que debe tomarse muy en serio debido a la alta popularidad y acceso que estos servicios online tienen entre ese sector de la sociedad.

Cada día más adolescentes eligen unirse a una red social. Su crecimiento en los últimos años llegó de la mano de la llamada Web 2.0, que propuso un nuevo uso de Internet. Hasta el año 2000, la Red permitía básicamente buscar información. La Web 2.0 posibilita además la producción y el intercambio de contenidos por y entre los usuarios (Morduchowicz, Marcon, Sylvestre y Ballestrini, 2010, p 7).

Es precisamente esa característica, la interacción y el intercambio de información, uno de los factores preocupantes del uso de las redes sociales, sobre todo cuando quienes las utilizan lo hacen de forma insensata; pues no puede pasarse por alto el hecho de que se trata de una herramienta virtual que expone a la persona a los ojos de amigos y extraños y que tarde o temprano, esto puede generar situaciones de peligro a la integridad personal del usuario expuesto.

Según datos publicados en abril del año 2018 en la página de internet [www.statisticbrain.com](http://www.statisticbrain.com), las páginas con mayor demanda son: en primer lugar, Facebook con 1,754 millones de usuarios, en segundo lugar, Youtube con 1,325 millones de usuarios, en tercero WhatsApp con 1,200 millones y les siguen otras aplicaciones de interacción social como Instagram con 715 millones de usuarios, Twitter con 695 millones y Snapchat con 115 millones de usuarios. En Guatemala, se calcula que un 94 % de los 7 millones de personas que utilizan internet son usuarios actuales de Facebook ([www.internetworldstats.com](http://www.internetworldstats.com), 2020) y de otras redes sociales cuyas aplicaciones vienen instaladas por defecto en los dispositivos móviles.

Esta tendencia a utilizar las redes sociales ha impactado de diversas maneras a la sociedad. Para Fontemachi “La posibilidad de acceder desde cualquier lugar a una gran cantidad, casi infinita, de información, ha generado importantes cambios en los comportamientos sociales” (Capilla y Cubo, 2017), esto, aunado a las posibilidades infinitas de interrelacionarse a través de entornos virtuales ha generado el interés de

muchos investigadores a nivel mundial, tanto, que actualmente, existen varios estudios enfocados en identificar y describir tales efectos, que van desde lo negativo hasta lo positivo. Y es que, el uso de estas aplicaciones web puede caer en la irresponsabilidad cuando el usuario no ha tenido la mínima orientación para utilizarlas. Para Morales la tecnología puede afectar de manera muy negativa a los niños/as y jóvenes, porque puede provocar aislamiento del mundo real, debido a que pasan muchas horas navegando en Internet, chateando o jugando a videojuegos, y pierden parte importante del tiempo que podrían utilizar haciendo otras actividades con sus pares (Capilla y Cubo, 2017). Situaciones como el aislamiento social, depresión, fraudes y engaños, robos de identidad, accidentes, adicción virtual, bullying cibernético y otros hechos masivos y premeditados, principalmente entre la población adolescente son algunas de las situaciones reportadas debido al uso inadecuado, consciente o inconsciente de las aplicaciones web mencionadas.

En una publicación realizada por el diario guatemalteco Siglo 21, se informó que en el año 2016, el Ministerio público recibió 292 denuncias por delitos cibernéticos y que en el 2015 habrían recibido 335. Además, el experto José Leonett Coordinador de REDLIF, explica que “Uno de los Ciberdelitos de mayor expansión en el país son las difamaciones por Internet (ciberdifamaciones), los acosos y extorsiones seguidos de las estafas electrónicas, que no siempre se denuncian” (2016).

Así mismo, en una publicación de la página virtual oficial de Prensa Libre, titulada -Ven riesgos por mal uso de redes sociales-, la coordinadora del área de Psicología del Hospital Regional de Huehuetenango, señaló que algunas personas no pueden concentrarse en lo laboral y educativo por el uso inadecuado de las redes sociales (2017). En la misma publicación, el coordinador de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud señaló que sabe de casos sobre asesinatos y extorsiones mediante redes sociales, y para evitarlo, los diputados deberían legislar considerando como delito el mal uso de la internet. Situación que se ha planteado también en otras partes del mundo, teniendo pésimos resultados, pues a pesar de los esfuerzos por regular el funcionamiento y contenido de las redes sociales mediante prohibiciones, la utilización de estas se encuentra en su apogeo sin verse afectada por esas limitantes, haciendo evidente que esta estrategia no es la más adecuada y que la regulación debería implementarse desde otro enfoque.

Estas y otras situaciones evidencian que existen riesgos potenciales por la utilización inadecuada de la tecnología, sin demeritar su potencial como recurso educativo e informativo en las nuevas dinámica de la educación, representada en este caso por las redes sociales, lo que lleva a preguntar sobre la existencia de políticas públicas que aborden la temática, y, en el caso particular de Santa Cruz del Quiché y del presente estudio, si se han implementado estrategias de acción en los centros educativos para orientar a la comunidad educativa en el uso de las redes sociales.

## **8.2 Redes sociales y el tiempo frente a la pantalla**

El uso de dispositivos móviles es común en la actualidad y forma parte de la rutina de la mayoría de personas alrededor del mundo, sobre todo en esta época en la que el confinamiento derivado de la pandemia COVID-19 ha relegado al mundo entero a estar la mayor parte del tiempo en casa. Sin embargo, pasar demasiado tiempo observando la pantalla de un celular o un ordenador puede generar diversas dificultades y es por eso que la Asociación Americana de Pediatría ha sugerido que los niños y adolescentes no excedan las dos horas de uso diario de pantallas (Sevil, Abós, Aibar, Sanz, & García-González, 2018). Asimismo, el gobierno francés dentro de sus políticas coincide en que el tiempo máximo de uso libre de pantallas es de dos horas y en el caso del gobierno taiwanés, existen políticas que incluyen multas para padres de menores de edad que utilicen dispositivos electrónicos por periodos prolongados, así como en China y Corea del sur (Casas, 2020).

Como es evidente, la preocupación por el tiempo que se pasa frente a una pantalla se extiende alrededor del mundo por lo que se sugiere un mayor control, sobre todo tratándose de niños y adolescentes, en cuanto al uso de los dispositivos electrónicos. Algunas de las recomendaciones que se brinda a padres de familia para lidiar con esta situación en casa son las siguientes:

- Limitar la disponibilidad de dispositivos con pantalla en los dormitorios de niños y adolescentes.
- Establecer reglas y horarios del uso de dispositivos electrónicos con pantalla.
- Afianzar las reglas con el ejemplo al no utilizar individualmente dispositivos mientras se está en familia.
- Monitorizar regularmente el uso que los niños brindan a los dispositivos.
- Eliminar el uso de pantallas antes de dormir.

- Dialogar y explicar las razones de las limitaciones impuestas (Casas, 2020).

### **8.3 Delincuencia y perfiles falsos en redes sociales**

La utilización de una red social supone brindar información personal, misma que en algunos casos no es proporcionada de forma sincera o responsable por los usuarios. En el primer caso, Restrepo (2012) indica que:

Muchos usuarios al llenar su perfil suministran información personal tal como su nombre, edad, estado civil, información laboral, preferencias sexuales, teléfonos de contacto y dirección de su hogar. Adicionalmente, algunos usuarios publican fotos o videos donde dan a conocer sus bienes materiales. Esto permite que cualquier persona que esté en sus contactos tenga acceso a dicha información, situación que deja la puerta abierta a los delincuentes para victimizar a los usuarios por medio de la extorción o el secuestro. Una vez el delincuente observa que la persona es adinerada en razón de dichas fotografías o de la información recopilada, despliega su actuar delictual (p.14).

En Guatemala, los delitos cibernéticos son un hecho que va en aumento. En el 2019 la Policía Nacional Civil recibió al menos 700 denuncias por delitos informáticos de los cuales el acoso en redes sociales y violación a la intimidad sobresalen, aunque también figuran otros delitos como calumnias, amenazas, extorsiones, secuestros, trata de personas y pornografía infantil, delitos que regularmente se relacionan con perfiles que se ocultan en el anonimato (España, 2019). Y es que las facilidades que brindan las redes sociales para ocultar la identidad de un usuario cuando este así lo desee, ha permitido la proliferación de delitos en contra de los usuarios descuidados, sobre todo cuando se presentan las prácticas de aceptación de solicitudes de amistad de personas desconocidas y se mantiene contacto con estas facilitando datos que deberían ser reservados.

El diario El informante (2020) en una publicación del 11 de febrero indica que en el 2019 se registraron en México mil 801 secuestros de los cuales, al menos la mitad sucedieron a causa de la información personal publicada en redes sociales, pues cientos de jóvenes publican fotografías de sus viajes, propiedades, actividades, mejores amigos o los nombres de sus padres, e incluso datos específicos, como colegios, universidades, gimnasio y hasta su dirección personal, lo que mantiene informados a los delincuentes y les muestra el momento y la manera oportuna de cometer los delitos.

Los usuarios en ocasiones no solo brindan sus datos personales, sino que también en sus mensajes de estado publican información que le servirá a los delincuentes a la hora de actuar (Restrepo, 2012).

Asimismo, las operaciones de los delincuentes inician cuando utilizan perfiles falsos en las redes sociales, agregan fotografías que no son suyas, hacen invitaciones, conversan con los adolescentes, obtienen información y luego los secuestran (El informante, 2020).

#### **8.4 Cyberstalking o Ciberacoso**

El Cyberstalking es una de las prácticas negativas que se suscitan en el mundo de las redes sociales. Para comprenderlo, es necesario conocer la definición que brinda Martínez (2017) del término anglosajón “Stalking”, el cual hace referencia a un cuadro psicológico conocido como síndrome del acoso apremiante, en el que, el acosador persigue de forma obsesiva al acosado sin emplear violencia o intimidación, pero si otras actitudes que coartan la libertad y el sentimiento de seguridad de la víctima (Rivera, 2018).

El término stalking proviene del verbo stalk cuyo significado puede abordarse desde dos perspectivas: por un lado, caminar con ira, rabia, de forma amenazadora por un sitio. Por otro, es un término utilizado en la caza para nombrar al sujeto que se mueve lo más cerca del animal, permaneciendo oculto para finalmente atraparlo. Se trata de una modalidad de coacciones que altera gravemente la vida cotidiana de una persona, ya sea que el acosador actúe de forma directa, a través de terceras personas o por cualquier medio de comunicación, de manera reiterada en un espacio de tiempo limitado (Llamas, 2017).

El Stalking es una práctica cuyas características son fáciles de identificar. Alonso (2014) indica que:

Pueden considerarse elementos del stalking los siguientes: a) Que se lleve a cabo una serie de actos concatenados que constituyan un patrón de conducta; b) Que sean de carácter no deseado; c) Que le produzcan sentimientos de temor, claro malestar, desasosiego, vergüenza, inquietud y/o peligro; d) Impide llevar una vida normal y/o derivando en cuadros clínicos de ansiedad u otro daño psicológico. Constituye una forma de acoso dónde las conductas características que suele sufrir el dañado son algunas tales como: ser espiada en lugares públicos o privados,



realizar llamadas al teléfono, envío de regalos, de cartas, de mensajes, uso perjudicial de redes sociales, etc. (Rivera, 2018).

Actualmente, este tipo de situaciones también acontecen en el espacio virtual, razón por la cual se le ha denominado Cyberstalking.

Para el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, (2015) se trata de:

Un tipo de acoso que se da por medio del uso de algunas tecnologías, principalmente Internet. Se caracteriza por el seguimiento e investigación constante de información sobre una persona o empresa. Es un acto premeditado, repetitivo, obsesivo, y sobre todo, no deseado.

Para encontrar a las víctimas y mantener su acoso, los cyberstalkers usan chats, foros y redes sociales. Por medio de ellas siguen a las personas, escriben acusaciones falsas y amenazas, roban su identidad, dañan su información, o el equipo que la almacena. Este acoso genera miedo, humillación y afecta la autoestima y la seguridad de las personas; también, puede destruir amistades, carreras y empresas. Las mujeres, los niños y los grupos minoritarios son las principales víctimas.

Asimismo, Parsons-Pollard y Moriarty (2009) indican que “El acoso cibernético se refiere a “una forma intensificada de acoso en línea dirigido a una persona específica que causa una angustia emocional sustancial y no tiene un propósito legítimo, la acción es molestar, alarmar y abusar emocionalmente de otra persona” (Al-Rahmi, Yahaya, Alamri, Aljarboa, Kamin y Saud, 2019, p. 20201).

Este tipo de acciones son cometidas por personas denominadas Cyberstalkers o acosadores cibernéticos que para Jaishankar y Sankary (2006) son personas que no representa una amenaza directa para la víctima, pero sigue la actividad en línea de la víctima para recopilar información y realizar amenazas u otras formas de intimidación verbal” (Al-Rahmi, y otros, 2019, p. 20201).

El cyberstalking o acoso cibernético es cometido regularmente por una persona conocida de la víctima. Puede tratarse de una ex pareja, un amigo antiguo, o alguna

persona con la que exista un problema y tenga motivaciones de odio, venganza, obsesión o control con la persona afectada. Para hacerlo no necesitan salir de su casa, y se aprovecha de la invisibilidad y distancia que ofrecen las tecnologías (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, 2015).

### **8.5 Sexting, mensajes de texto con contenido sexual.**

El término sexting proviene del neologismo surgido de la unión de los vocablos ingleses sex (sexo) y texting (envío de mensajes de texto) (Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, & Martínez-Román, 2018).

Se trata del intercambio de mensajes con contenido sexual, implícito o explícito, en conversaciones privadas (inbox), regularmente a través de medios electrónicos de comunicación en línea, ya sea por medio del envío de textos y/o imágenes creadas por el autor, en donde se considere que se muestra desnudo o semidesnudo” (Mercado, Pedraza, & Martínez, 2016).

Asimismo, Fleschler-Peskin et al., (2013); Rodríguez et al., (2016); Weisskirch; Delevi, (2011) indican que en la actualidad el sexting abarca la recepción, el envío y / o el reenvío de contenidos erótico-sexuales por medio de fotografías, vídeos o textos, a otras personas a través de dispositivos tecnológicos y / o medios virtuales (Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, & Martínez-Román, 2018).

Los anteriores aportes resaltan el hecho de que el sexting no sólo incluye en su práctica el intercambio de mensajes de texto con contenido sexual sino también propicia ese intercambio por medio de distintos recursos multimedia aceptados en las aplicaciones web de interacción social.

Asimismo, cabe resaltar la diferenciación que hacen Barrense-Dias et al., (2017) entre el sexting activo (envío o reenvío) y el sexting pasivo (recepción directa del creador o recepción de reenvíos de terceras personas) (Ojeda, Del Rey, Walrave, & Vandebosch, 2020). Del mismo modo, Schmitz & Siry, (2011) hace una distinción entre el sexting primario (envío y recepción), en el que el contenido sexual se intercambia normalmente de forma consensuada entre iguales y no se envía a nadie más, y el sexting secundario (reenvío y recepción de reenvíos), en el que alguien comparte el contenido sexual más allá

del destinatario previsto, a menudo de forma no consensuada (Ojeda, Del Rey, Walrave, & Vandebosch, 2020).

Se observa pues, como el sexting no es una práctica exclusiva de las personas que desea exponer su sexualidad física y mental, sino que puede darse también de forma no intencional.

Con relación a la prevalencia del sexting, Madigan et al., (2018) indican que en un meta-análisis reciente en el que se examinaron estudios de Estados Unidos, Europa, Australia, Canadá, Sudáfrica y Corea del Sur, la prevalencia media de envío de contenido sexual fue del 14,8%; la recepción del 27,4%; el reenvío de contenido sexual sin consentimiento del 12,0%; y la recepción de mensajes sexuales reenviados del 8,4% (Ojeda, Del Rey, Walrave, & Vandebosch, 2020) por lo que resulta interesante analizar ese dato dentro de la información proporcionada por la población estudiantil de Santa Cruz del Quiché.

El sexting supone diversos riesgos negativos para los usuarios de las redes sociales, especialmente los adolescentes debido a la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran, ya que pueden hacer frente a consecuencias absolutamente nocivas para su correcto desarrollo psicológico, afectivo y social (Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, & Martínez-Román, 2018) como ser coaccionados por sus amigos o personas desconocidas que han tenido acceso al contenido sexual compartido, ser objeto de burla, bullying y cyberbullying, daños a la reputación, trastornos psicológicos, grooming y consecuencias legales entre otros (Alabau, 2019).

## **8.6 Cyberbullying, acoso por medios cibernéticos.**

El concepto *Cyberbullying* no tiene aún una definición formal dentro del campo de la ciencia. Para Langos (2012), un enfoque literal para interpretar el significado puede ser considerar las palabras "cyber" y "bullying" por separado, adjuntando los significados ordinarios y naturales de las palabras y luego fusionarlos para crear uno solo. Siguiendo este enfoque, "cyber" puede definirse de forma simple como "generado por la tecnología" (p. 285).

En cuanto al término bullying o acoso, Olweus (1980) indica que se trata de un subconjunto de la agresión definida como un "tipo específico de comportamiento agresivo

con el que se pretende causar daño mediante diversas acciones llevadas a cabo repetidamente y que se encuentran dirigidas a individuos que no están en condiciones de defenderse ", con la característica, de acuerdo a Rigby (2000) que puede tratarse de un comportamiento agresivo físico o no físico (Langos, 2012).

De acuerdo a Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippett (2008); Smith, del Barrio y Tokunaga (2013) el término "ciberacoso" fue acuñado por primera vez en 1999, y aunque no existe un consenso general sobre una definición, las diferentes versiones suelen incluir el uso de la tecnología digital para infligir daño repetidamente o intimidar a las personas (Englander, Donnerstein, Kowalski, Lin y Parti, 2017).

Para Belsey (2005) el cyberbullying consiste en una forma de acoso realizado mediante el uso de algunas Tecnologías de la Información y Comunicación -como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea y las Web personales- para manifestar comportamientos vejatorios y/o difamatorios de un individuo o un grupo, que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro (Sabater y López-Hernández, 2015).

En ese sentido, Langos (2012) distingue dos tipos de cyberbullying, directo e indirecto (p. 285). Caracterizándose el primero, de acuerdo a Brenner y Rehberg (2009) porque la comunicación en el ciberespacio se establece directa y exclusivamente con la víctima y los ataques se realizan de forma privada por medio de mensajería instantánea, mensajes de texto, mensajería multimedia o correo electrónico para tener un efecto inmediato, mientras que el cyberbullying indirecto ocurre en el ciberespacio público. En este caso el acosador puede valerse de plataformas como las redes sociales, blogs o espacios en línea creados específicamente para molestar a la víctima sin necesidad de tener contacto directo con ella (Langos, 2012).

Las tasas de prevalencia del ciberacoso son muy variables entre los estudios debido a la forma como los investigadores definen el ciberacoso, los parámetros de ocurrencia, así como las características demográficas de las muestras con las que se trabaja (Kowalski, Limber, y McCord, 2018).

Para fines de referencia se toman los datos del estudio de la Health Behavior in School Children considerado por Inchley et al. (2016) como una de las pocas

investigaciones que incluyó comparaciones directas entre jóvenes de 42 países, y que encontró que el porcentaje promedio de niños de 11 años que habían experimentado el ciberacoso a través de mensajes fue del 10% en comparación con el 11% de los niños de 12 años y el 11% de los de 13 años de edad (Kowalski, Limber y McCord, 2018).

Asimismo, en una revisión de 159 estudios realizados en países de Norte América y Europa (Brochado, Soares, y Fraga, 2016) las tasas de prevalencia de víctimas-perpetradores de acoso cibernético oscila entre el 1,5% y el 72,0% entre el año 2,012 y el año 2,014 y entre el 5,0% y el 64,3% a lo largo de toda su vida.

Es evidente que la prevalencia de esta práctica en el ciberespacio es alta y no existen cambios significativos entre la prevalencia de acuerdo a la edad de los sujetos de estudio.

### **8.7 Online Grooming, el engaño pedófilo-pederasta en línea.**

El término *online grooming* hace referencia a distintas formas delictivas de acoso llevadas a cabo por una persona adulta, la cual se vale de la tecnología del internet para ponerse en contacto con niños o adolescentes con la finalidad de ganarse poco a poco su confianza para luego involucrarle en una actividad sexual (Save the Children, 2019).

Para Kloess et al. (2014) y Mcalinden (2006) el online grooming es el proceso por el cual un adulto, utilizando los medios que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ingresa en la dinámica de persuadir y victimizar sexualmente a un niño, para obtener material o favores sexuales del menor (De Santisteban, del Hoyo, Alcázar-Córcoles, y Gámez-Guadix, 2018).

En la actualidad, el acelerado, excesivo e inadecuado uso de la tecnología de internet y sus distintas aplicaciones, crea el ambiente perfecto para esta práctica de acoso, ya que el agresor se vale de identidades falsas para engañar a la víctima y así perpetrar el delito.

Asimismo, cabe resaltar la clasificación que se hace del infractor del delito del online grooming de acuerdo a la forma como violenta la integridad de la víctima, pues se le clasifica como pedófilo mientras el contacto se mantenga de forma telemática, y como pederasta si el contacto llega a producirse en el mundo físico. Es fundamental establecer

esta diferencia que refleja que los actos de pedofilia no terminan concretándose siempre en acto sexual o de pederastia (Alonso, 2019).

El online grooming se caracteriza por cuatro fases que el acosador utiliza para cometer el delito:

- a) La creación de un vínculo de confianza. El agresor puede valerse de sobornos o engaños para comunicarse con su víctima y establecer un vínculo de confianza. Regularmente pueden fingir otra identidad y otra edad muy cercana a la de sus víctimas, lo que le permitirá empatizar a un nivel profundo con ellas.
- b) El aislamiento de la víctima. Durante esta fase el agresor busca dejar desprotegido al menor aislándolo de sus familiares, amigos, docentes y demás personas que conforman su red de apoyo natural. De esta manera insiste en la necesidad de mantener todo en secreto.
- c) La valoración de los riesgos. El agresor procura asegurar su posición ventajosa mediante el control del ambiente en el que se desenvuelve el menor, así que suele preguntar a la víctima si alguien más conoce su relación e intenta averiguar quién más tiene acceso al ordenador o dispositivo que utiliza el menor.
- d) Conversaciones sobre sexo. Cuando ya se ha establecido un vínculo de confianza, el abusador empieza a introducir conversaciones sexuales y contenido sexual de manera paulatina. Con esto busca que la víctima se familiarice tanto con la temática sexual como con el vocabulario para que posteriormente lo vea como algo natural.
- e) Las peticiones de naturaleza sexual. Este es el objetivo principal del online grooming. En esta última fase el criminal utiliza toda la información y contenido que le ha facilitado el niño o adolescente para ejercer manipulación, amenazas, chantaje o la coerción para que la víctima le envíe material sexual, relate fantasías sexuales o la relación culmine con un encuentro físico. (Portillo & Hernández, 2017; Save the Children, 2019).

En cuanto a la prevalencia de esta práctica, Bryce (2010) indica que las cifras son poco claras, dado que dependen fundamentalmente de la conciencia y el reconocimiento del niño sobre el problema, así como del conocimiento o la disponibilidad de mecanismos de apoyo para facilitar la notificación de experiencias negativas o problemáticas (Alonso, 2019).

En ese sentido, el informe de Violencia Viral realizado por Save the Children, en el que se incluyen los resultados de una encuesta sobre violencia online implementada a 400 jóvenes de entre 18 y 20 años de toda España, se revela que el online grooming es muy común pues uno de cada cinco encuestados indicaron haber sufrido este tipo de acoso y el 15% en más de una ocasión, siendo la edad promedio de 15 años cuando sufrieron por primera vez esta agresión (Save the Children, 2019).

### **8.8 Phubbing, ninguneo social.**

Este término formado a partir de las palabras «phone» (teléfono) y «snubbing» (despreciar) fue oficializado a partir del año 2012 como resultado del trabajo del australiano Alex Haigh y la agencia de publicidad McCann en Melbourne (infobae, 2016; Capilla & Cubo, 2017) en conjunto con el diccionario australiano Macquarie (Villanueva-De la Cruz & Cubas-Llalle, 2019).

El término Phubbing hace referencia a aquella actitud en la que un individuo detiene o rompe la comunicación cara a cara con otra persona o un grupo de personas para interactuar con su teléfono (Chotpitayasunondh & Douglas, 2018; Erzen, Odaci, & Yeniceri, 2019).

En tal sentido, se denomina Phubber a la persona que ignora a su acompañante debido a la atención que presta a su celular y Phubbee a la persona que está siendo ignorada o que recibe un comportamiento de phubbing (Chotpitayasunondh & Douglas, 2018).

Son distintas las situaciones que pueden considerarse phubbing, desde publicar selfies mientras se tiene compañía, enviar mensajes de texto, jugar en línea, contestar llamadas y cualquier otra actividad con el celular que distraiga de la interacción que se mantiene con otras personas en la vida real (New Port Academy, 2018).

En la actualidad el Phubbing es un fenómeno que ha afectado la comunicación entre las personas de todas las edades. Es muy común ver grupos de amigos o familias reunidas en lugares públicos estableciendo una mínima comunicación o ninguna, por el hecho de estar usando el celular y sus aplicaciones.

Respecto a los efectos que produce el phubbing, Soto (2015) y Avalos (2018) indican que repercute en la salud mental del phubber al provocar un malestar clínicamente significativo o un deterioro social, laboral o de otras áreas de la actividad social. Otros efectos negativos del phubbing son ansiedad, trastornos del sueño y problemas de

aprendizaje, así como aislamiento y baja autoestima para el phubbee (Vicente, 2020) quien al verse ignorado se deprime y recurre a diversas técnicas para llamar la atención de su interlocutor y en última instancia se refugia también en el uso del celular (David & Roberts, 2017).

El phubbing es un fenómeno que se ha expandido durante los últimos años a nivel mundial, afectando a casi la totalidad de la población usuaria de smartphones (Villanueva-De la Cruz & Cubas-Llalle, 2019). Respecto a su prevalencia, dos estudios recientes, uno realizado en la India por Davey, Davey, Raghav, Singh, Singh, Blachnio, et al. (2018) y otro realizado en el Reino Unido por Chotpitayasunondh y Douglas (2016) reportaron tasas que oscilan entre el 49,3% a 69,3% en poblaciones entre los 18 a 66 años, con una mayor incidencia en mujeres (Villanueva-De la Cruz & Cubas-Llalle, 2019).

### **8.9 Nomofobia, la ansiedad tecnológica.**

El término *Nomophobia*, derivado de la expresión en inglés No Mobile Phone Phobia (miedo a no tener teléfono móvil) hace referencia al miedo que padece una persona a no disponer de un dispositivo móvil o no tener contacto con el que ya posee (Farooqui, Poro y Gothankar, 2017). En tal sentido, se denomina *Nomophobo* a la persona que padece este trastorno.

La nomofobia es considerada un trastorno de la sociedad contemporánea y se refiere los sentimientos de incomodidad, ansiedad, nerviosismo o angustia provocados por la falta de contacto con un teléfono móvil o un ordenador (Bragazzi & Del Puente, 2014).

Todas las formas de comunicación y entretenimiento que brinda la tecnología digital actualmente provocan que las personas pasen bastante tiempo revisando sus dispositivos. El uso de redes sociales, juegos en línea, mensajes de texto son algunas de las aplicaciones que llaman la atención del usuario y le brindan entretenimiento por largos periodos de tiempo. Sin embargo, ese uso indiscriminado de los dispositivos va creando una dependencia que genera problemas en los ámbitos social, fisiológico y físico del usuario (Anshari, Ay y Sulaiman, 2019).

Según indica Packham (2015) un nomophobo puede padecer las cuatro etapas de la ansiedad que caracterizan a la ansiedad por separación, siendo estas: a) ansiedad por no poder comunicarse; b) ansiedad por perder la conexión; c) ansiedad por no lograr acceder a la información; d) ansiedad por no tener un teléfono a mano (Anshari, Ay, & Sulaiman, 2019).



Respecto a la prevalencia, en un estudio realizado en India, Farooqui, Poro y Gothankar, (2017) encontraron que el grupo más afectado por la nomofobia se encuentra entre las edades de 20 y 24 años. Asimismo, en Turquía, Gezgin, Cakir y Yildirim (2018) exploraron la prevalencia de la nomofobia entre 929 estudiantes de secundaria encontrando resultados ligeramente por encima del promedio, con mayor tendencia en mujeres que en hombres y en aquellas personas que utilizan el celular por más tiempo.

### **8.10 Problemas físicos y redes sociales**

Dentro de la literatura actual se contemplan conceptos y definiciones de algunas condiciones físicas como problemas cervicales, dolor, adormecimiento de las manos e incluso artritis (Redacción médica, 2017) provenientes del uso continuo de los teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos. En primer lugar, se puede mencionar la fatiga y tensión muscular de los pulgares que implica el uso de celulares o tablets durante cortos o largos periodos de tiempo y que puede implicar dolor o molestias al lesionar las manos por esfuerzo repetitivo de un mismo patrón de movimiento al cual se le denomina WhatsAppitis (Malarvani, Nirmala, Kumar, & Singh, 2014).

Por aparte, se encuentran las molestias de la cabeza y el cuello las cuales son cada vez más comunes y provocados por mala postura a la hora de mirar la pantalla del celular (BBC Mundo, 2015) denominadas, Tech Neck.

Denominado también ‘postura del cuello de tortuga’ o cifosis cervical (Spine Institute of North America, 2019), Tech Neck es el síndrome de salud más grave causado por el uso ilimitado de teléfonos y demás dispositivos inteligentes debido al ángulo del cuello y la cara al usar este tipo de aparatos (De Silva, 2019).

Se trata de una afección frecuentemente dolorosa que resulta del encorvamiento del jorobado al usar dispositivos electrónicos. Doblar el cuello para ver el celular durante largos periodos de tiempo puede resultar en dolor recurrente o esporádico, agudo o sordo, incluso provocar dolores de cabeza (Spine Institute of North America, 2019).

Otra condición física ocasionada por el uso frecuente y desmedido de los dispositivos electrónicos se relaciona con la salud de los ojos. Mirar fijamente a una pantalla durante largos períodos de tiempo sin descansos puede causar síntomas tales como: fatiga ocular; visión borrosa; ojos secos (Healthy Children, 2020). Torres y Alzate (2006) indican que esto sucede puesto que la irrigación sanguínea es poca y los efectos de

la radiofrecuencia provocan elevación térmica en el tejido (Guillén, Beltrán, Flores, Aristizábal, & Garduño, 2016).

Por tal razón, las recomendaciones para evitar problemas visuales tras el uso de celulares o tablets, van desde descansos frecuentes; utilizar los dispositivos en lugares bien iluminados, utilizarlos a una distancia adecuada de los ojos y disminuir el brillo del dispositivo o utilizar el filtro de luz azul (Dacarett, 2015).

## **9. Estado del arte**

Diversos son los estudios y publicaciones que han tratado el tema de las redes sociales, pues es claro que tal fenómeno, ha cambiado drásticamente la forma como las personas se interrelacionan y se comunican sincrónica o asincrónicamente. El trabajo investigativo que se propone se sitúa en el cruce teórico y metodológico de diversos estudios semejantes, que abordan temas como la tendencia a utilizar las redes sociales, los efectos que conllevan su utilización, tanto en los aspectos físicos y sociales, como en los aspectos cognitivos y psicológicos del ser humano. Así mismo, se presta interés a aquellas investigaciones cuyos objetivos se enfocan en evidenciar la importancia de implementar procesos de alfabetización digital como una forma de adaptación al constante avance tecnológico y su irrupción en la vida cotidiana. A continuación, se presenta una revisión de algunos de estos estudios científicos, sus objetivos de investigación y la metodología empleada para la consecución de estos.

### **9.1 Estudios relacionados con la tendencia a utilizar redes sociales**

Sobre este aspecto cabe mencionar el estudio realizado por Paredes, Vitaliti, Aguirre, Strafile y Jara en el 2015 titulado -Tipos de apoyo y la digitalización de las redes personales. El uso de Facebook de adolescentes rururbanos de Mendoza (Argentina)-, el cual permitió por medio de entrevistas y la técnica del Grupo focal, analizar las percepciones de los estudiantes adolescentes sobre los tipos de apoyo que les brinda Facebook, y de esa manera se concluyó que existía un uso masivo del Facebook por parte de estudiantes económicamente desfavorecidos y que entre las razones de hacerlo figuraba la facilidad de interacción con sus “contactos”, los cuales pueden vivir en la misma ciudad o en otros países, lo cual les permite diseñar, reelaborar, escribir, leer y subir información.

En otro estudio titulado -Juventud y Redes sociales: Motivaciones y usos preferentes-, los autores Colás, González y de Pablos por medio de test elaborados con base en ideas de expertos en informática y opiniones de jóvenes usuarios de las

aplicaciones web, determinaron que, en el aspecto social, el principal motivo es el de compartir experiencias con los amigos, en segundo lugar, los comentarios sobre las fotografías y experiencias compartidas y, en tercer lugar, hacer nuevos amigos. Además, en lo que concierne a la dimensión psicológica y afectiva, la primera razón fue descrita así: «me satisface saber que gusto y lo que me valoran mis amigos», en segundo lugar, «me hace sentir bien cuando estoy triste», y, por último, «puedo ser más sincero con mis amigos que cuando estoy con ellos» (2013).

El estudio no demostró diferencias significativas con relación al género de los encuestados.

Los estudios citados exponen las razones por las cuales las redes sociales son tan populares entre la sociedad adolescente actualmente, resaltando entre estas razones, la posibilidad de establecer relaciones con otras personas, característica principal que ofrecen las redes sociales, y una de las más atractivas para los usuarios adolescentes. Asimismo, el intercambio de información y archivos de toda índole, así como el intercambio de emociones, son de los principales factores que incitan al usuario de las redes sociales a utilizarlas frecuentemente. El estudio propuesto busca determinar los factores que provocan el interés de los estudiantes del nivel medio por la utilización de las redes sociales tomando como base los resultados de los estudios anteriormente citados puesto que las características de la población con la cual se trabajará, así como el contexto, no difieren mucho de los utilizados en esos estudios.

## **9.2 Estudios relacionados con los efectos físicos provocados por el uso de celulares**

Tomando en cuenta que la utilización de redes sociales se realiza por medio de distintos dispositivos, entre estos los móviles, y que las cifras citadas en cuanto al número de usuarios de tecnología celular móvil e internet son muy altas. Se procedió a revisar algunos artículos sobre los efectos físicos que pueden provocar la utilización de estos. En el 2014, Agüero, Almeida, Espitia, Flores y Espig realizaron un estudio denominado -Uso del teléfono celular como distractor en la conducción de automóviles- para comprobar si efectivamente, el uso inapropiado de estos dispositivos móviles produce distracciones momentáneas que pueden perturbar la conducción del automóvil.

El estudio se realizó en la Facultad de Medicina de la Universidad de Carabobo, Venezuela con una muestra total de 200 estudiantes del 4to año, quienes se caracterizaban por poseer vehículo y teléfono celular. Los resultados fueron muy claros, a pesar de que el

97% de estudiantes conoce los riesgos de utilizar el celular mientras se conduce, un promedio del 72% realiza y recibe llamadas, mientras un 64% envía y recibe mensajes y tan solo un 11.5% utiliza dispositivos de manos libres. Estos datos son interesantes, tomando en cuenta que los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte en el mundo, pues no sólo afecta al conductor sino a los peatones, ciclistas y motoristas. En un artículo publicado por la Organización Mundial de la Salud en su página web, se indica que las lesiones causadas por el tránsito son la principal causa de defunción en el grupo etario de 5 a 29 años y que más de 1,350 millones de personas mueren cada año como consecuencia de accidentes de tránsito, siendo una de las razones la conducción distraída (2018).

Esta es una realidad presente también en Guatemala, pues tan solo en el 2017, según datos del INE, ocurrieron 5879 accidentes mayores, de los cuales 145 sucedieron en Quiché. El total de fallecidos en toda la república fue de 1480 y de lesionados 7,145. Por aparte, según declaraciones emitidas por el intendente de la PMT en la página web del diario Prensa Libre, de 10 mil 349 colisiones de vehículos ocurridas durante el 2017 en la capital, un total de 1,034 fueron ocasionadas por personas que hablaban por teléfono o miraban el aparato mientras conducían (2018).

En un segundo estudio publicado por Thangamany, Elumalai, Kumar y Nirmala en el 2014 titulado -WhatsAppitis: Recent Study on SMS Syndrome- los autores exponen que el uso prolongado de gadgets accionados por el pulgar, en este caso el celular y el uso del chat, provoca una lesión por esfuerzo repetitivo llamada síndrome SMS, recientemente denominada WhatsAppitis, una patología emergente que hace referencia a la tendinitis, tenosinovitis o una combinación de ambos trastornos.

Los autores indican que actualmente existen distintas aplicaciones que utilizan los mensajes de texto para comunicar a las personas, sin embargo, el uso repetido de estos mensajes puede provocar lesiones sin importar qué tan rápido o qué tan lento es el texto, el exceso de mensajes de texto no es bueno para los dedos, incluida la muñeca. El estudio experimental trabajó con una muestra de 400 sujetos de ambos géneros, divididos en un grupo de control de 200 personas cuya característica principal era no utilizar los mensajes de texto y otro grupo experimental de 200 personas cuya característica principal era el uso regular de los mensajes y la carencia de patologías de los dedos o la muñeca. El trabajo de investigación incluyó evaluaciones de movimientos de muñeca, pulgar y dedo índice de

ambos lados, así como potencia muscular. El informe analizado demostró que existía una diferencia estadísticamente significativa entre ambos grupos en cuanto al rango de movimiento y la fuerza muscular de la muñeca, el pulgar y el dedo índice, siendo más afectado el grupo experimental.

### **9.3 Estudios relacionados con efectos sociales derivados del uso de las redes sociales**

Sin duda alguna, las redes sociales han creado un nuevo espacio de comunicación con posibilidades únicas de interacción, sin embargo, su uso indiscriminado, ha llevado a pensar a algunos investigadores que puede generar algún tipo de efecto. En el 2014, Vanderhoven, Schellens y Valcke realizaron un estudio titulado -Enseñar a los adolescentes los riesgos de las redes sociales: Una propuesta de intervención en Secundaria-, en el que citando a Livingstone (2004), se resalta la gran capacidad de los jóvenes en relación al uso de la tecnología, sin embargo, se menciona que aunque a los niños les resulta fácil acceder y encontrar cosas en Internet, no tienen la habilidad necesaria para evitar los riesgos a los que se ven expuestos por la red. Además, en el estudio se distinguen tres categorías de riesgo a las que se enfrentan los adolescentes: En primer lugar, los riesgos de contenido, como publicaciones hostiles directas o indirectas. En segundo lugar, los riesgos de contacto, por ejemplo, el riesgo de contactar con perfiles falsos y, por último, los riesgos comerciales. Los autores, citando a De batin, Lovejoy, Horn & Hughes (2009), describen esta categoría como el uso indebido de datos personales.

Asimismo, Alarcón y Díaz (2013), en su estudio -Las redes sociales entre las TICS y la decadencia moral-, hacen una reflexión sobre la problemática que representan las redes sociales cuando los usuarios no asumen un código de ética acorde a las necesidades sociales, lo que trae consigo, procesos de desinformación incontrolados y de distribución de información maliciosa, debido a la manipulación indiscriminada de información propia o ajena, lo que puede resultar en daños irreparables a sí mismos o a terceras personas. Además, plantean que muchos usuarios no limitan su actuación en estas redes debido a la falta de dignidad y autorrespeto, convirtiéndose en un peligro social frente al que no se han generado soluciones adecuadas.

Por último, los autores plantean que debido a que los efectos negativos de las redes sociales se presentan a nivel global, sería conveniente trabajar en una normatividad internacional, y que, muchos de los problemas que se generan en las redes sociales, se

deben al desconocimiento de su utilización adecuada, razón por la cual, es necesario instruir a la población, sobre todo los más jóvenes, sobre los peligros de las redes y como evitarlos.

En otro estudio cualitativo titulado -Usos de la Internet y teléfono celular asociados a situaciones de riesgo de explotación sexual de adolescentes- que en el 2013 publicaran los autores Gutiérrez, Vega y Rendón, se encuestaron a 147 adolescentes con un promedio de edad de 13 años. Con la encuesta se logró identificar el uso regular que un porcentaje alto de los sujetos de estudio hacía de las redes sociales, destacando entre esta Facebook, Hi5 y Myspace. El estudio reveló que, a pesar de que no todos los encuestados tienen computadora y celular propios, el 100% utiliza la Internet, haciéndolo por medio de visitas a cibercafés, en la escuela y con amigos, con un promedio de 2.5 horas al día. Los resultados se clasificaron en dos categorías: a) Usos de Internet que ponen en riesgo de enganchamiento en línea: en esta categoría, uno de los hallazgos más importantes es que el 64% de encuestados indican que interactúan con desconocidos a través de las redes sociales, que comparten muchos datos personales y que han recibido solicitudes e invitaciones para conocerse personalmente, así como propuestas de noviazgo. b) Producción de imágenes sexualizadas: los resultados evidenciaron que el celular era utilizado para ver fotos de desnudos, usan los celulares para producir imágenes de compañeras y compañeros jugando y divirtiéndose sin que estos se den cuenta, pero también cuando pelean, están borrachos, se besan o exhiben sus cuerpos. Ellos comparten esas imágenes con los demás, incluso las suben a la red de Internet y en algunos casos las venden.

Los estudios citados se tornan importantes para la propuesta de investigación pues se tiene por entendido que las redes sociales se han convertido en un fenómeno de interrelación e interacción masivos en el cual la comunicación entre diversas personas es posible sin que existan límites de espacio, tiempo, género, edad, etnia, religión o clase social. Sin embargo, el anonimato que permite la tecnología de comunicación moderna es un factor que debe ser tomado en cuenta para evitar riesgos potenciales en cuanto a relaciones peligrosas que puedan originarse desde estos medios.

#### **9.4 Estudios relacionados con efectos psicológicos**

En un estudio titulado -Una modalidad actual de violencia de Género en parejas de jóvenes: las redes Sociales-. En el 2016, Martín, Pazos, Montilla y Romero, realizaron la

investigación con el objeto de conocer si las relaciones de pareja en jóvenes se ven influenciadas por el uso de las redes sociales y si estas se pueden convertir en una nueva modalidad de violencia de pareja.

Luego de realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la información obtenida mediante cuestionarios y grupos de discusión con 511 estudiantes de edades entre 16 y 19 años, se determinó que las redes eran utilizadas por los estudiantes para intimidar, controlar a la pareja, usurpar la personalidad e incluso como violación de la intimidad tras las rupturas de pareja. Otro dato interesante de estos resultados es que los estudiantes los encontraban como actitudes normales de un(a) expareja, lo cual, a consideración de los autores y propio, es una clara evidencia de violencia de género. Al final, sugieren una mayor formación en el uso de las redes sociales y fomentar medidas de prevención de la violencia de pareja mediante estos sistemas.

En el año 2015, Garaigordobil realiza el estudio que lleva por título -Ciberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad-. Con una muestra de 3026 participantes entre los 12 y 18 años, con el objetivo de analizar la forma como se implementaba el cyberbullying según los cambios de edad. Los resultados evidenciaron que a medida que los individuos crecían, aumentaba el número que se volvía agresor y demostraba comportamientos como difundir fotos comprometidas, enviar mensajes ofensivos, trucar fotos para humillar, aislar en redes sociales, chantajear-amenazar, acosar sexualmente, robar la contraseña, amenazar de muerte, pero además de esto, también crecía la cantidad de observadores, los cuales se veían influenciados por los patrones de conducta anteriormente mencionados. Finalmente, la autora resalta la necesidad existente de implementar programas de intervención psicoeducativa para prevenir la violencia.

Por aparte, en un estudio realizado por Fernández en el 2013 titulado, -Trastornos de conducta y redes sociales en internet-, el autor relaciona la adicción psicológica y los trastornos de conducta con el uso persistente de las redes sociales de internet, aunque argumenta que la adicción no es directamente al uso de las aplicaciones sino a algunos contenidos que suministra ese entorno virtual. Asimismo, argumentó que las características de un usuario que utiliza las redes sociales sin límites de tiempo ni regulaciones son: Alteración de sus estados emocionales, irritabilidad cuando se le interrumpe su incursión en el medio digital, negación, descuido de responsabilidades, estados eufóricos, pérdida de noción del tiempo, privación del sueño, etc. El autor

menciona que, para lidiar con estas situaciones negativas, existen algunas recomendaciones propuestas por expertos en el comportamiento humano, sobre todo, destinadas a padres de familia, que van desde horarios de uso hasta la alfabetización digital paternal.

## **9.5 Estudios relacionados con procesos de alfabetización digital**

Hasta el momento, se han expuesto las razones por las que los jóvenes utilizan continuamente las redes sociales y las consecuencias que supone su inadecuada utilización. Sin embargo, es necesario analizar las propuestas que algunos investigadores tienen para lidiar con esta situación. Tal es el caso de Jiménez, Garmendia y Casado, que, en 2014, realizaron el estudio -Percepción de los y las menores de la mediación parental respecto a los riesgos en internet-. El estudio se realizó por medio de discusiones y entrevistas con niños de 9 a 16 años y permitió construir algunas ideas al respecto, dentro de las cuales destacan que son padres, madres y agentes educativos los principales responsables de la formación de los menores en esta materia, a pesar de que existe desconocimiento de la temática por parte de estos. Y es que, no puede negarse que actualmente, gran parte de la población adulta no posee los conocimientos sobre tecnología que las nuevas generaciones han obtenido por medio de la curiosidad y la práctica cotidiana. En el caso de la escuela, los autores citan a Buckingham (2010) quien expone que “las limitaciones de los centros escolares, tanto en infraestructura como en personal preparado al respecto, hacen que aún nos encontremos lejos de unos niveles deseables de alfabetización mediática suficientemente crítica” y ajustada a una situación de consumo en constante evolución. Al final del estudio, se concluye que los estudiantes ven a los padres como orientadores efectivos en el uso de internet y sus aplicaciones, pero se inclinan más por los consejos de sus compañeros por miedo a ser reprendidos ante las situaciones arriesgadas que muchas veces experimentan. Así mismo, se resalta el interés de los estudiantes en aprender estrategias de autoprotección o protección a terceros en la red, así como la necesidad de fortalecer la comunicación y los cauces de confianza entre adolescentes y adultos para resolver problemas relacionados con el uso del internet. Los estudios revisados confirman que el tema de las redes sociales no puede pasarse por alto debido a las diversas situaciones que puede significar su uso, sobre todo por la población escolar adolescente; por lo que es necesario profundizar más para conocer el fenómeno y conocer la mejor manera de abordarlo en el aula.



## **9.6 Estudios relacionados con la utilización educativa de las redes sociales**

Otra cara de las redes sociales se muestra con los estudios referentes a su utilización en el medio educativo. Cabrero, Barroso, Llorente, & Yanes (2016) en su estudio -Redes sociales y Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación: aprendizaje colaborativo, diferencias de género, edad y preferencias- estudian la relación entre el uso de las Redes Sociales y su vinculación con el trabajo colaborativo y otras variables. Para esto, trabajaron con una muestra de 1040 estudiantes universitarios de diversas universidades de Latinoamérica y Europa de entre 17 y 28 años. Por medio de la implementación de una encuesta lograron determinar que los estudiantes contemporáneos simpatizan con la idea de los trabajos colaborativos que posibilitan las redes sociales y otras aplicaciones de internet. En el estudio también se evidencia que los estudiantes tienen basto conocimiento en la utilización de aplicaciones como Facebook, Flickr, Youtube, Twiter pero que en el caso de otras aplicaciones como los blogs, wikis, videoconferencias y marcadores sociales la formación es deficiente, lo que significa, a criterio de los autores, que deben fortalecerse los procesos de alfabetización digital en los centros educativos para desarrollar las competencias de los estudiantes en ese campo.

### **10. Objetivo general.**

Determinar el estado situacional de la educación secundaria ante el uso de las redes sociales digitales.

### **11. Objetivos específicos**

- Determinar los patrones de utilización de redes sociales que los estudiantes de secundaria presentan actualmente.
- Identificar los riesgos y beneficios potenciales que supone para el estudiante de secundaria la utilización de redes sociales digitales.
- Identificar las acciones institucionales que se han implementado para orientar el uso de las redes sociales digitales en la población escolar de secundaria.

### **12. Hipótesis (si aplica).**

El estudio no aplica hipótesis.

### **13. Materiales y métodos**

#### **13.1 Enfoque y tipo de investigación:**

El estudio se trabajó bajo un enfoque de investigación mixto debido a que se combinaron distintos métodos, técnicas y lenguaje cualitativo como cuantitativo (Johnson & Onwuegbuzie, 2004).

Se trató de un estudio transversal de tipo exploratorio descriptivo cuya finalidad fue examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 91) en el municipio de Santa Cruz del Quiché. En este sentido, el propósito fue indagar sobre un fenómeno que ha sido poco estudiado y hacerlo en un momento determinado, lo que permitió revelar nuevas y futuras perspectivas de abordaje adecuadas a los contextos y realidades de la sociedad pluricultural del Quiché.

Si bien es cierto el uso de redes no es un fenómeno nuevo en la actualidad, su estudio y tratamiento en adolescentes del nivel de educación secundaria en el municipio de Santa Cruz del Quiché es inexistente por lo que se tiene poca información al respecto, lo que representó una línea novedosa de investigación no solo educativa sino sociológica. La investigación se apoyó con técnicas de tipo exploratorio, en este caso una encuesta digital debido a las restricciones de interacción social como estrategia de prevención ante el COVID-19. De tal modo, se implementaron dos cuestionarios digitales de respuestas múltiples, uno dirigido a estudiantes y otro dirigido a docentes, con los que además de recopilar información se identificó la posibilidad de generar nuevas líneas de investigación y llevar a cabo estudios más completos respecto al fenómeno del uso de redes sociales en el municipio. Asimismo, se utilizó el análisis comparativo para determinar los riesgos a los que se encuentran expuestos los estudiantes de secundaria y la revisión documental para identificar el nivel de inclusión de la temática de las redes sociales en las mallas curriculares establecidas por el Ministerio de educación para el nivel de educación secundaria a nivel nacional.

### **13.2 Recolección de información**

Para determinar los patrones de utilización de redes sociales que presentan los adolescentes se trabajó con una muestra no probabilística por conveniencia. Se recurrió a este tipo de muestreo debido a las restricciones de interacción derivadas de la pandemia COVID-19 y el cese de labores presenciales que se implementó en los establecimientos educativos de todo el territorio guatemalteco. La muestra se conformó con dos estratos de

la siguiente manera: 424 estudiantes y 42 docentes de secundaria del sector privado, y 377 estudiantes y 25 docentes de secundaria del sector público.

Se incluyó a estudiantes adolescentes de entre 12 a 18 años de edad con el requisito de que tuvieran acceso a internet por medio de cualquier dispositivo y por lo menos una cuenta en cualquiera de las redes sociales consideradas en el estudio; Facebook, Twitter, TikTok, Instagram, Google+, WhatsApp, Youtube y Tinder, lo que fue conveniente debido a la modalidad virtual en la que se estaban implementando los procesos educativos en el municipio. Asimismo, la muestra se conformó por hombres y mujeres para determinar si existe alguna diferencia de utilización entre géneros.

### **13.3 Técnicas e instrumentos**

Para la recolección de datos se utilizaron las técnicas de la encuesta y la revisión documental. Por consiguiente, se utilizaron dos cuestionarios elaborados a partir de los indicadores identificados en los objetivos y validados por medio de la revisión de expertos. Estos cuestionarios de respuesta múltiple se orientaron a la obtención de datos de la población estudiantil y el personal docente de las distintas instituciones educativas que participaron en el estudio.

La información de la población estudiantil se obtuvo mediante la aplicación de un cuestionario digital implementado con el apoyo de los directores de cada establecimiento educativo. De la misma forma, se aplicó un cuestionario digital para obtener la información del personal docente.

Asimismo, se utilizó una matriz de comparación para identificar los riesgos y beneficios potenciales que conlleva la utilización de redes sociales, por lo que se procedió a realizar un análisis comparativo de la información obtenida para el primer objetivo comparada con la teoría previamente revisada.

Por aparte, la identificación de las acciones institucionales se hizo mediante la revisión documental y la utilización de una lista de cotejo, con la que se identificó el nivel de inclusión de la temática de las redes sociales en las mallas curriculares del nivel de educación secundaria establecidas por el Ministerio de educación. Asimismo, se utilizó la información brindada por el personal docente para determinar el nivel de importancia asignado al tema y las acciones implementadas en el aula hasta el momento.

### **13.4 Operacionalización de las variables o unidades de análisis**

Para cada uno de los objetivos de investigación se identificaron las variables que serían objeto de estudio por lo que se procedió a determinar la forma como se realizaría la medición de las mismas lo cual se resumen en el siguiente cuadro:

**Tabla 1.**

*Operacionalización de variables de estudio*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variabes o unidades de análisis que serán consideradas</b>	<b>Forma en que se medirán, clasificarán o cualificarán</b>
Determinar los patrones de utilización de redes sociales que los estudiantes de secundaria presentan actualmente.	Patrones de utilización de redes sociales	Encuesta Cuestionarios digitales
Identificar los riesgos y beneficios potenciales que supone para el estudiante de secundaria la utilización de redes sociales digitales.	Riesgos y beneficios	Análisis comparativo Matrices de comparación
Identificar las acciones institucionales que se han implementado para orientar el uso de las redes sociales digitales en la población escolar de secundaria.	Regulación y mediación pedagógica	Revisión documental Lista de cotejo Encuesta Cuestionarios digitales

### **13.5 Procesamiento y análisis de la información**

El análisis de la información se realizó atendiendo a la naturaleza de cada objetivo y las respectivas técnicas utilizadas para medirlo y obtener información. En el caso del primer objetivo, se procedió a clasificar en categorías la información obtenida de la población estudiantil para posteriormente expresarla en frecuencias porcentuales y

gráficos, así como el cálculo de medidas de tendencia central y de dispersión de algunos datos ya que el tipo de estudio no requería de un análisis estadístico exhaustivo. Esa información se utilizó para compararla con la teoría y establecer a que riesgos/beneficios se encuentran expuestos los estudiantes en razón de los patrones de utilización de las redes sociales que presentaban hasta la fecha. Para ello se utilizó el análisis comparativo realizado por medio de una matriz de comparación de datos y cumplir así con el segundo objetivo. Para el tercer objetivo se procedió igual que con el primero para determinar las posturas docentes en cuanto a la mediación pedagógica del uso de redes sociales digitales. Asimismo, se utilizó la estadística descriptiva para calcular el grado de inclusión de la temática en cuestión en el pènsum de estudios del nivel secundario mediante los datos obtenidos con la revisión documental de las mallas curriculares de los tres grados de educación básica.

#### **14. Vinculación, difusión y divulgación**

La temática de la investigación permitió establecer vínculos con el Mineduc y el Club de Leones de Santa Cruz del Quiché, quienes prestarán su apoyo para realizar una jornada de capacitación sobre el uso educativo de las redes sociales orientada al personal docente que labora en los distintos niveles educativos del municipio para que estos puedan replicarla con estudiantes de manera dosificada en el futuro o puedan utilizarla como punto de partida para la regulación parental en casa. Asimismo, se divulgarán los resultados de la investigación en un medio televisivo del municipio para que la importancia de la temática sea del conocimiento de la población en general.

#### **15. Productos, hallazgos, conocimientos o resultados:**

La recolección de datos con la población estudiantil y docente de los distintos establecimientos educativos privados y públicos de secundaria del municipio de Santa Cruz del Quiché, permitió obtener suficiente información sobre el uso que se le brinda a las RS hasta el momento. Para esto se utilizó un cuestionario dirigido a estudiantes, compuesto de 55 preguntas de las cuales 50 fueron de opción múltiple y 5 de tipo cerrado (ver anexo 1) cuyas respuestas se agruparon en 17 categorías para su análisis posterior. El cuestionario se aplicó a 801 estudiantes de los principales establecimientos educativos públicos y privados del municipio debido a que las restricciones de contacto social y la suspensión de actividades educativas derivadas de la pandemia COVID-19 no permitieron la visita del total de establecimientos educativos del municipio. Asimismo, se implementó un

cuestionario de 23 preguntas de opción múltiple (ver anexo 2) a 67 docentes, cuyas respuestas se agruparon en tres categorías y se utilizó una lista de cotejo (ver anexo 3) para la revisión de mallas curriculares de secundaria y determinar si se incluye o no la temática de RS en las mismas.

## **Resultados de encuestas implementadas a estudiantes**

### **Redes sociales más utilizadas y formas de acceso**

Con relación a la Red Social (RS) más utilizada por la población estudiantil, se tiene en primer lugar a WhatsApp con un 31%; seguida por Facebook con un 20%; Youtube 19%, Instagram 14%; TikTok 10%; Twitter, Google+ y Tinder con porcentajes menores al 4%. Asimismo, el 92% de la población estudiantil utiliza las RS por medio de un smartphone, mientras que el porcentaje restante de usuarios lo hace por medio de computadora o Tablet. En lo que respecta al plan de internet utilizado, 54% indica que utiliza una conexión residencial, 43% compra paquetes de datos y tan solo 2% acude a un café internet. En lo concerniente a las razones de utilización de RS, 33% indica que las utiliza para poder chatear con amigos y en igual porcentaje (33%) son utilizadas para grupos de estudio; 14% para compartir información; 9% para conocer personas; y en porcentajes menores para expresar emociones y comprar en línea.

### **Tiempo de utilización de RS**

Respecto al tiempo que llevan utilizando las Redes sociales un 34% indicó que lo hace desde más de dos años, 26% las utiliza entre uno y dos años; 38% las llevan utilizando menos de un año. En cuanto al uso semanal destaca un 45% que las utiliza durante toda la semana, otro 19% de 4-5 días, 25% entre 2-3 días y el 11% restante un día. En lo concerniente al uso diario, 40% indica que utiliza las Redes sociales de 1-2 horas diarias, 29% lo hace entre 3-4 horas diarias; 13% de 5-6 horas, 6% de 7-8 horas y un 10% las utiliza por más de ocho horas. El horario de mayor utilización se presenta durante la tarde con un 42%; mientras que un 31% lo hace por la noche; 22% por la mañana y 4% en horas de la madrugada. Asimismo, 54% indica haberse desvelado en alguna ocasión por utilizar sus RS y 9% lo ha hecho de forma más regular (ver tabla 2).

**Tabla 2**
*Tiempo de utilización de RS*

	<b>Promedio uso total</b>	<b>Li-Ls</b>	<b>Promedio uso semanal</b>	<b>Li-Ls</b>	<b>Promedio uso diario</b>	<b>Li-Ls</b>
Tiempo de utilización	15.28 meses	6.9- 23.6	4.44 días	2.3-6.6	3.70 horas	1.2-6.2
% población dentro límites	61.2%		51.8%		59.3%	

Nota: Li=límite inferior; Ls=límite superior; calculados a partir de la desviación estándar de los datos obtenidos.

**Amigos en Redes sociales (RS)**

En lo referente al número de amigos en RS, 40% indicó que tienen más de 100 amigos; 24% de 1-25 amigos; 13% de 26-50 amigos; 11% de 76-100 amigos y 9% de 51-75 amigos en RS. En ese mismo orden, 39% de la población estudiantil indicó que conocen personalmente a todos los amigos de RS; 33% conoce a más de la mitad de amigos que tiene en RS; 14% únicamente a la mitad; 11% a menos de la mitad y únicamente un 1% no conoce a ninguno. Asimismo, 57% indicó que no ha recibido ninguna propuesta para conocer personalmente a sus amigos en RS, en contraste con 20% que han recibido solicitudes pocas veces; 13% algunas veces; 4% casi siempre y 2% siempre.

**Tabla 3**

*Promedio amigos en RS*

	<b>Promedio</b>	<b>Li-Ls</b>
Amigos en RS	65.4 amigos	37-102
% población dentro límites	84%	

Nota: Li=límite inferior; Ls=límite superior; calculados a partir de desviación estándar con valor 37.2 de los datos obtenidos.

**Chat con desconocidos e información personal**

Sobre chatear con desconocidos, 40% indica que nunca lo ha hecho mientras que 36% lo ha hecho pocas veces; 11% algunas veces y 8% casi siempre; tan solo un 2% lo hace siempre.

Respecto a compartir información personal 58% indica que nunca lo ha hecho y otro 33 indica que lo ha hecho muy pocas veces. Asimismo, a 66% de la población nunca se le han solicitado datos personales en RS mientras que a un 31% si se los han solicitado.

**Compras en redes sociales**

Otro aspecto tomado en cuenta fue las compras en Redes sociales, a lo que un 55% de la población indica nunca hacer compras en estas aplicaciones; 15% indica que lo ha hecho pocas veces; 15% algunas veces y un 9% lo ha hecho siempre. Asimismo, 69% nunca ha tenido problemas con sus compras en Redes sociales, mientras que un 8% ha tenido problemas pocas veces.

**Bloqueo de personas en redes sociales**

En este aspecto, 64% indicó que ha bloqueado personas en RS y un 32% no lo ha hecho. Las principales razones de los bloqueos son: no le agradan las personas bloqueadas 54%; son muy insistentes 21%; han molestado abusivamente 18% y hacen propuestas íntimas 7%.



### **Participación en chat sexual**

El 93% de la población no ha participado en este tipo de chat y tan solo un 3% algunas veces.

### **Insultar o humillar en redes sociales**

Al respecto, 84% indicó nunca haberlo hecho mientras que un 13% indica haberlo hecho.

### **Fotografías propias en redes sociales**

En lo concerniente a compartir fotografías en RS, un 61% lo ha hecho en más de una ocasión y un 36% no lo ha hecho nunca. En ese mismo contexto, 64% de la población indicó haber compartido fotografías normales y un 35% fotografías divertidas. Tan sólo un 1% compartió fotografías atrevidas.

### **Fotografías de amigos en redes sociales**

Referente a este aspecto, únicamente el 38% de la población ha compartido fotografías de amigos en sus RS; de ese porcentaje, únicamente el 12% solicita siempre el consentimiento de sus amigos; 4% casi siempre y un 22% en algunas ocasiones. Asimismo, los encuestados indicaron que la finalidad de compartir fotografías de amigos es para recordar un evento 49%; un 8% para molestarlos y tan sólo un 2% porque se los pidieron otras personas.

### **Perfiles en redes sociales**

Otro de los aspectos considerados en la investigación fue el uso de perfiles en las RS. Al respecto, 79% indicó utilizar sus datos reales en los perfiles de RS; por aparte, 16% utiliza pseudónimos. Asimismo, 18% de los encuestados indicaron tener más de un perfil en las RS.

## **Compartir información confiable**

Con relación a compartir información que provenga de fuentes confiables, 50% de los encuestados indicaron verificar regularmente las fuentes mientras que un 21% lo hace en contadas ocasiones y un 16% nunca lo hace.

## **Revisión de perfiles**

En cuanto a la revisión de perfiles en RS, los encuestados indicaron que, al tratarse de amigos, 61% lo hace en ocasiones, mientras que un 12% lo hace de forma más regular. En el caso de perfiles de desconocidos 40% lo ha hecho en algunas ocasiones y 10% con bastante frecuencia. Respecto a las razones por las que revisan perfiles se tiene que el 47% lo hace para saber qué hacen sus amigos; un 38% para observar sus fotografías; un 15% para saber dónde y con quién están, en este aspecto, los resultados para perfiles de personas desconocidas son muy similares.

## **Actividades diarias y redes sociales**

En lo que respecta al descuido de actividades por utilizar RS, 46% indicó que nunca lo han hecho; 46% lo ha hecho en ocasiones y 5% de forma regular. En porcentajes muy similares se presenta el olvido de tareas diarias por usar RS. En el tema del uso de RS mientras se está acompañado 60% de la población encuestada indicó haberlo hecho en alguna ocasión mientras que 14% lo ha hecho regularmente, y en el caso de utilizar RS durante las comidas, únicamente el 21% indicó haberlo hecho en alguna ocasión y 2% de forma regular.

## **Estados de ánimo y redes sociales**

En lo que atañe a este aspecto, 76% de la población estudiantil encuestada afirmó sentirse normal, aun cuando interrumpan su interacción en RS, 12% indicó que se molesta y tan solo un 5% se impacienta o pone nervioso ante las interrupciones. En el caso de no poder revisar sus RS; 75% indica sentirse normal, 4% se siente molesto y 15% se impacienta o pone nervioso.

## **Molestias físicas por el uso de celular**

En lo que concierne a este indicador, se tiene que un 36% nunca ha sentido ninguna molestia en los ojos, aunque un 56% si ha sentido molestias en alguna ocasión y 7% en varias ocasiones. Asimismo, sobre padecimientos de molestias en las manos 66% indicó no tenerlas: 30% algunas veces y solo el 2% en varias ocasiones. En porcentajes muy similares se presentan los resultados sobre dolores de cabeza tras utilizar celular.

## **Escuela y redes sociales**

Referente a la utilización educativa de RS por parte de los profesores, 7% indicó que nunca las utilizan, 46% que las han utilizado pocas veces y 45% que las utilizan de forma regular, siendo el recurso más utilizado WhatsApp con 59%; seguido de Youtube con 15% y Facebook con 10%; asimismo, Google+ con 7% y Tiktok, Instagram y Twitter con un 5%. En ese mismo sentido, se indagó si en el Colegio se les informaba sobre los beneficios de las RS a lo que 57% indicó que lo han hecho algunas veces, 33% que lo han hecho de forma regular y 10% que nunca lo han hecho. En porcentajes similares respondieron sobre la información de efectos negativos de las RS.

- **Resultados de encuestas implementadas a docentes**

En cuanto a la información recolectada con el personal docente, se tiene que un 54% tiene una experiencia en el campo educativo menor a diez años; un 31% entre los 11 y 20 años y 15% tiene experiencia de más de 20 años en docencia. Sin embargo, solamente el 57% tiene una formación en educación virtual, aunque el 64% indica haber recibido en alguna ocasión capacitaciones sobre el uso educativo de Redes sociales en los últimos tres años.

En el aspecto de utilización de RS, 99% de los encuestados indicaron tener una cuenta en alguna red social sobresaliendo WhatsApp con un 30%; seguida de Facebook con un 26%; YouTube 20%; Instagram con 11% y otras con porcentajes menores al 10%. Sin embargo, solo el 52% indicó tener alto conocimiento sobre los riesgos que conlleva la inadecuada utilización de RS; mientras un 36% indicó tener conocimiento intermedio y otro 12% conocimiento bajo. Respecto a los beneficios de las RS, nuevamente 52% indicó tener un alto conocimiento; 46% conocimiento intermedio y tan solo 2% bajo conocimiento.

En lo concerniente a la importancia que se le brinda a la temática de las RS, 78% indicaron que es importante que se incluya dentro del pensum de estudios mientras que un 19% lo consideran moderadamente importante. Sin embargo, resalta el hecho de que 35% de los docentes nunca han incluido la temática en el aula o lo han hecho muy poco; mientras que 34% lo han hecho en algunas ocasiones y solo el 31% lo ha hecho de forma regular.

- **Revisión mallas curriculares**

Se procedió a revisar la malla curricular de secundaria contenida en el Curriculum nacional base (CNB) vigente en el periodo 2009-2018, encontrando que del 100% de temáticas incluidas en el CNB, tan solo el 0.3% se relaciona con el tema de las redes sociales.

**Tabla 4**

*Inclusión de temática de RS en malla curricular CNB ANTERIOR*

	Primero Básico	Segundo Básico	Tercero Básico
Áreas revisadas	13	13	13
Áreas que incluyen temática RS	0	1	1
Total contenidos malla curricular	399	382	382
Total contenidos RS	0	2	2

Nota: RS = redes sociales.

Asimismo, Se revisó la malla curricular de secundaria contenida en el Curriculum nacional base (CNB) vigente a partir del 2019 a la fecha, encontrando que del 100% de temáticas incluidas, tan solo el 0.05% se relaciona con el tema de las redes sociales.

**Tabla 5**
*Inclusión de temática de RS en malla curricular CNB NUEVO*

	Primero Básico	Segundo Básico	Tercero Básico
Áreas revisadas	10	10	10
Áreas que incluyen temática RS	1	0	0
Total contenidos malla curricular	669	618	607
Total contenidos RS	1	0	0

Nota: RS = redes sociales.

**16. Análisis y discusión de resultados:**

Con la finalidad de dar respuesta a los objetivos de investigación, en este apartado se presenta en primer lugar, el análisis de la información recolectada con el cuestionario aplicado a estudiantes de secundaria del municipio de Santa Cruz del Quiché. Seguidamente, se presenta el análisis de la información del cuestionario aplicado a docentes y por último la información obtenida de la revisión documental de la malla curricular de secundaria contenida en dos versiones del Currículum Nacional Base.

**Población estudiantil**
**Tiempo de uso de redes sociales y efectos**

Los resultados demuestran que la población adolescente utiliza regularmente las redes sociales en sus dispositivos un promedio diario de 3.7 horas a razón de 4 días a la semana lo que supera los límites recomendados por la Asociación americana de Pediatría de dos horas diarias para la utilización de pantallas (Sevil, Abós, Aibar, Sanz & García-González, 2018). Asimismo, se observa que la mayor parte del tiempo que utilizan las redes sociales lo hacen con fines de ocio e interacción social (Paredes, Vitaliti, Aguirre & Strafile, 2015; Colás, González & de Pablos, 2013) y en menor porcentaje para actividades educativas (Cabreró, Barroso, Llorente, & Yanes, 2016), lo que representa una situación desventajosa, pues la población estudiantil está expuesta a los riesgos psicológicos (Fernández, 2013), físicos (Thangamany, Elumalai, Kumar & Nirmala, 2014) y sociales (Alarcón & Díaz, 2013), que conlleva el uso prolongado de pantallas, lo que ya puede inferirse al tomar en cuenta que un promedio de 52% de la población ha descuidado u

olvidado realizar tareas del hogar en ocasiones y otro porcentaje mayor (75%) las utiliza mientras se encuentra acompañado (phubbing).

### **Amigos e información en RS**

Un promedio de 65 amigos en RS se calcula para cada miembro de la población de estudio, sin embargo, un alto porcentaje (59%) indicó que no conoce a todos sus amigos de RS, situación que debe tomarse en cuenta debido a los riesgos de secuestro y extorsión que pueden surgir, pues muchos delincuentes utilizan perfiles falsos para establecer comunicación con los usuarios y posteriormente obtener información para cometer toda clase de delitos como secuestros, extorsiones (El informante, 2020; España, 2019, Restrepo, 2012) o estafas, grooming y sexting, sobre todo tomando en cuenta que 57% indicó haber establecido comunicación con desconocidos en alguna ocasión, además de compartir información personal ocasionalmente (33%) y fotografías propias (61%) y de amigos (38%) (Restrepo, 2012). Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Gutiérrez, Vega y Rendón (2015) por lo que se deben priorizar orientaciones en este tema puesto que las dinámicas delictivas para obtener datos privados pueden variar y presentarse de forma súbita en este contexto.

### **Cyberstalking en RS**

En este aspecto la mayor parte de la población estudiantil presenta una práctica ocasional de revisión de perfiles de amigos o desconocidos, regularmente para saber qué hacen y con quién están, lo que si bien no puede considerarse en su totalidad como cyberacoso, si puede devenir en este, pues se caracteriza por el seguimiento e investigación constante de información en línea sobre una persona determinada y regularmente es practicado por personas conocidas de la víctima, exparejas, amigos antiguos o simplemente personas que tienen algún conflicto o interés en la persona afectada (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, 2015). En ese mismo sentido, la población estudiantil evidencia ser víctima de esta práctica al indicar en un 64% que ha realizado bloqueos en RS a personas que los molestan abusivamente, son muy insistentes o les han hecho propuestas íntimas (sexting pasivo) lo que guarda similitud con los resultados obtenidos por Garaigordobil (2015) en su estudio sobre Cyberbullying.

### **Cyberbullying en RS**

Respecto a esta práctica se comprueban algunos elementos encontrados por Garaigordobil (2015) pues un porcentaje bajo (13%) de la población estudiantil admite

realizarla de forma textual o por medio de fotografías (8%), por otro lado, el porcentaje sube a 39% cuando son víctimas del cyberbullying al tratar con personas insistentes o que los molestan abusivamente en las RS, pues ha de recordarse que el cyberbullying es una forma de acoso en línea con el que se manifiestan comportamientos vejatorios y difamatorios de o hacia un individuo para dañarlo (Sabater & López-Hernández, 2015).

### **Sexting y Grooming en RS**

Respecto al intercambio de mensajes con contenido sexual, implícito o explícito, en conversaciones privadas, denominado sexting (Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, & Martínez-Román, 2018), los porcentajes de recurrencia de sexting activo dentro de la población adolescente encuestada son bajos, pues tan solo el 3% indicó haberlo hecho en alguna ocasión, así como el 1% compartió fotografías atrevidas, sin embargo, al analizar la recurrencia del sexting pasivo, un 7% indicó haber recibido propuestas íntimas en alguna ocasión. Ambos resultados comparten cierta similitud con los resultados del trabajo de Ojeda, Del Rey, Walrave, y Vandebosch, (2020), sobre todo en el hecho de que los porcentajes de sexting pasivo son mayores, por lo que se puede inferir que el riesgo de sexting se encuentra latente.

### **Molestias físicas y psicológicas por el uso de dispositivos electrónicos**

En este aspecto se logró determinar que un porcentaje elevado de la población (63%) padece de molestias oculares por utilizar el celular, lo que resalta la necesidad de implementar orientaciones sobre el uso mesurado de estos dispositivos; por aparte, en cuanto a WhasAppitis o molestias en las manos debido a movimientos repetitivos al manipular los dispositivos electrónicos, los porcentajes fueron bajos aunque no nulos (Thangamany, Elumalai, Kumar & Nirmala, 2014), asimismo, con relación al padecimiento de molestias en el cuello/cabeza (TechNeck) el porcentaje es bajo (30%); así como el riesgo de padecer malestares emocionales (Nomophobia, 17%); sin embargo, cabe recalcar que este tipo de padecimientos van apareciendo conforme el uso de dispositivos se prolonga, por lo que es conveniente tratar este tema en las aulas.

### **Uso educativo de redes sociales en las aulas**

Los datos indican que el uso de redes sociales por parte de docentes es ocasional, sin embargo, se limita en su mayoría a tres redes sociales, WhatsApp 59%; YouTube 15% y Facebook 10%; lo que puede resultar en la monotonía y el desinterés por parte de los estudiantes, sobre todo en esta época en la que los procesos educativos se realizarán

mayormente en el espacio virtual. Asimismo, se encontró que los docentes brindan información ocasional sobre los riesgos y beneficios del uso de RS, lo que resulta en un factor benéfico para la formación del estudiantado en esta área.

### **Personal docente**

Al analizar la información proporcionada por el personal docente se obtuvo que la mayoría posee cuentas en redes sociales y conoce sobre los riesgos o beneficios de las mismas; sin embargo, el traslado de la temática al aula ha sido nulo u ocasional, lo que no es conveniente tomando en cuenta los resultados obtenidos hasta el momento, sin embargo, no toda la responsabilidad puede atribuírsele al personal docente pues deben considerarse las carencias con relación a material y equipo (Jiménez, Garmendia y Casado, 2014) que presentan la mayor parte de instituciones educativas en el municipio.

Por aparte, en el tema de formación en el área virtual, los datos son alentadores puesto que un alto porcentaje de docentes posee basta experiencia en el campo educativo y más del 50% tiene una formación o ha sido capacitado en el tema de la RS, lo que puede aprovecharse para fomentar una orientación más pertinente a las necesidades de la población estudiantil, sobre todo tomando en cuenta que la gran mayoría considera importante incluirla dentro del pensum de estudios.

### **Mallas curriculares de secundaria**

La inclusión de la temática de las RS en las mallas curriculares de secundaria incluidas en el CNB es prácticamente nula. Al revisar el CNB utilizado durante el 2009-2018 se encontró un total de cuatro temáticas de estudio relacionadas con RS de 1163 temáticas incluidas en las mallas curriculares de los tres grados básicos. Situación similar ocurre con las mallas curriculares del CNB 2019-2020 en las que se incluye tan solo una temática sobre RS de un total de 1894 temas incluidos en las tres mallas curriculares. Esto implica una seria debilidad para la formación de los estudiantes que día con día realizan actividades en el espacio virtual casi de forma obligatoria. sobre todo, tomando en cuenta la coyuntura actual propiciada por la pandemia COVID-19 ha obligado a migrar los procesos educativos al espacio virtual.

## **17. Conclusiones**

El objetivo principal de el estudio fue determinar la situación en la que se encuentra la educación secundaria de Santa Cruz del Quiché con relación al tema del uso de redes sociales por parte de la población estudiantil, por lo que, tras analizar la información



recolectada con estudiantes, personal docente y mallas curriculares, se obtuvieron a las siguientes conclusiones:

En cuanto a los patrones de utilización se constató que los resultados son similares a otros estudios en los que sobresale el uso de redes sociales para fines de comunicación, amistad y ocio (Colás, González y de Pablos, 2015; Cabrero, Barroso, Llorente, & Yanes, 2016) más que para actividades educativas, sin embargo, el conocimiento que los estudiantes indican tener en el manejo de múltiples plataformas supone una oportunidad para crear estrategias novedosas y estimulantes para hacer efectivos los procesos educativos en el espacio virtual.

Sobre los riesgos o beneficios derivados del uso de redes sociales, se concuerda con algunos estudios al encontrar que son varios los elementos desfavorables como el tiempo en pantalla (Fernández, 2013), el porcentaje de amigos desconocidos (Vanderhoven, Schellens y Valcke, 2014; Gutiérrez, Vega y Rendón, 2013), el cyberstalking (Martín, Pazos, Montilla y Romero, 2016) y el cyberbullying pasivo (Garaigordobil, 2015), algunas molestias físicas en manos (Thangamany, Elumalai, Kumar y Nirmala, 2014) y ojos, así como el uso educativo muy limitado de las aplicaciones web de interacción social por parte de los profesores y otros que en menor proporción pueden derivar en riesgos futuros debido a las prácticas inadecuadas en las RS. Esto por supuesto recae en la necesidad de implementar regulaciones parentales y mediar pedagógicamente el tema de las redes sociales en las aulas.

Respecto a las acciones institucionales para orientar pedagógicamente el uso de las redes sociales; la carencia total de la temática dentro del currículum explícito de secundaria y la reducida mediación pedagógica presentada hasta el momento en las aulas, ponen de manifiesto el poco interés que a nivel institucional se ha otorgado al tema de las redes sociales y sus consecuencias, así como la urgencia de implementar proyectos educativos a corto plazo que orienten al estudiantado hacia el uso responsable de esas aplicaciones web.

## **18. Impacto esperado**

Con esta investigación se logró generar aportes desde la academia en la interpretación de las nuevas realidades y fenómenos sociales del departamento, en tal sentido, los resultados del estudio podrán ser utilizados en el ámbito académico como insumo para la elaboración de propuestas que orienten la acción institucional educativa quichelense hacia el fortalecimiento o implementación inicial de procesos educativos que

respondan a las expectativas sociales, el contexto y la realidad actual en lo referente al uso de la tecnología.

## 19. Referencias

- Agüero, D., Almeida, G., Espitia, M., Flores, A. & Espig, H. (2014). Uso del teléfono celular como distractor en la conducción de automóviles. *Salus*, 18(2), 27-34. [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-71382014000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382014000200006&lng=es&tlng=es)
- Alabau, I. (10 de Septiembre de 2019). Qué es el sexting: consecuencias y cómo prevenirlo. Obtenido de *Psicología-online*: <https://www.psicologia-online.com/que-es-el-sexting-consecuencias-y-como-prevenirlo-4703.html>
- Alarcón, D., y Díaz, A. (2013). Las redes sociales entre las TICS y la decadencia moral. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 9 (25), 124- 134. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70928419008>
- Alonso, P. (2019). *Online Grooming*. Comillas, Universidad Pontificia, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Madrid. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/30848/TFG-%20Alonso%20Gonzalez%2c%20Patricia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., & Martínez-Román, R. (2018). El sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Saúde E Sociedade*, 27(2), 398-409. doi:<https://doi.org/10.1590/s0104-12902018171835>
- Al-Rahmi, W. M., Yahaya, N., Alamri, M., Aljarboa, N., Kamin, Y., & Saud, M. (2019). How Cyber Stalking and Cyber Bullying Affect Students' Open Learning. *IEEE Access*, 7, 20199-20210. doi:10.1109 / ACCESS.2019.2891853.
- Anshari, M., Ay, Y., & Sulaiman, E. (2019). Smartphone addictions and nomophobia among youth. *Vulnerable Children and Youth Studies*, 1-6. doi:10.1080/17450128.2019.1614709
- Banco Mundial. (2020). *Personas que usan Internet (% de la población)*. Obtenido de Banco Mundial BIRF-AIF: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS>
- BBC Mundo. (29 de junio de 2015). Los problemas de salud causados por los celulares y cómo evitarlos. Obtenido de BBC NEWS: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150629\\_salud\\_movil\\_problemas\\_salud\\_il](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150629_salud_movil_problemas_salud_il)
- Bragazzi, N., & Del Puente, G. (2014). A proposal for including nomophobia in the new DSM-V. *Psychology Research and Behavior Management*, 2014(7), 155-160. doi:<https://doi.org/10.2147/PRBM.S41386>
- Brochado, S., Soares, S., & Fraga, S. (2016). Una revisión del alcance de los estudios de la prevalencia del ciberacoso entre los adolescentes. *TRAUMA, VIOLENCE, & ABUSE*, 18(5). doi:<https://doi.org/10.1177/1524838016641668>

- Buxarraís, M. (2016). Redes sociales y educación. *Education in the Knowledge Society*, 17 (2), 15-20.
- Cabrero, J., Barroso, J., Llorente, M., & Yanes, C. (2016). Redes sociales y Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación: aprendizaje colaborativo, diferencias de género, edad y preferencias. *Revista de educación a distancia*(51). doi:<http://dx.doi.org/10.6018/red/51/1>
- Caldevilla, D. (2010) Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la Información, Norteamérica*, 33, jul. 2010. <http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110045A/18656>
- Capilla, E., y Cubo, S. (2017). Phubbing. Conectados a la red y desconectados de la realidad. Un análisis en relación al bienestar psicológico. *Pixel-Bit. Revista de medios y educación*.(50), 173-185. doi:<http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2017.i50.12>
- Casas, A. (08 de abril de 2020). ¿Cuál debe ser el tiempo de uso de pantalla para los niños? Obtenido de PCWorld: <https://www.pcworld.es/articulos/hogar-digital/cual-debe-ser-el-tiempo-de-uso-de-pantalla-de-los-ninos-3785931/>
- Chotpitayasunondh, V., & Douglas, K. (2018). The effects of “phubbing” on social interaction. WILEY. *Journal of applied Social Psychology*, 48(6), 304-316. doi:10.1111/jasp.12506
- Colás, P; González, T; de Pablos, J; (2013). Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes. *Comunicar*, XX() 15-23. doi:10.3916/C40-2013-02-01 <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=40&articulo=40-2013-03>
- Contreras, L. (julio-diciembre de 2017). Las redes sociales digitales como factor de proximidad entre la sociedad y los gobiernos subnacionales en México. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(12). doi:<http://dx.doi.org/10.23913/ricsh.v6i12.131>
- Correduría Inteligente. (6 de mayo de 2019). *Redes Sociales : definición y características*. Obtenido de MPM insurance software solutions: <https://www.mpmsoftware.com/es/blog/redes-sociales-definicion-y-caracteristicas/>
- Dacarett, F. (19 de abril de 2015). Efectos del celular o tablet en los ojos. Obtenido de Dr. Francisco Dacarett: <https://dacarett.com/efectos-del-celular-o-tableta-en-los-ojos/>
- David, M., & Roberts, J. (2017). Phubbed and Alone: Phone Snubbing, Social Exclusion, and Attachment to Social Media. *The Association for Consumer Research*, 2(2), 155-163. Obtenido de <https://sci-hub.se/10.1086/690940>
- De Santisteban, P., del Hoyo, J., Alcázar-Córcoles, M., & Gámez-Guadix, M. (2018). Progression, maintenance, and feedback of online child sexual grooming: A qualitative analysis of online predators. *Child Abuse & Neglect*, 203-215. doi:<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.03.026>

- De Silva, P. (2019). Posture Analysis and Detection for mobile phone users using Computation Intelligence. Informatics Institute of Technology. Obtenido de <http://dlib.iit.ac.lk/xmlui/handle/123456789/307>
- El informante. (11 de febrero de 2020). Más secuestros gracias a las redes sociales. Obtenido de [elinformante.mx: https://elinformante.mx/?p=50977](https://elinformante.mx/?p=50977)
- Englander, E., Donnerstein, E., Kowalski, R., Lin, C., & Parti, K. (2017). Defining Cyberbullying. *PEDIATRICS*, Official journal of the american academy of pediatrics, 140(s2). doi:<https://doi.org/10.1542/peds.2016-1758U>
- Erzen, E., Odaci, H., & Yeniceri, I. (2019). Phubbing: Which Personality traits are prone to phubbing? *Social Science Computer Review*, 1-14. doi:<https://doi.org/10.1177/0894439319847415>
- España, M. (23 de septiembre de 2019). Acoso en redes y violación a la intimidad son los delitos informáticos más denunciados. Obtenido de [guatevision.com: https://www.guatevision.com/nacionales/acoso-en-redes-y-violacion-a-la-intimidad-son-los-delitos-informaticos-mas-denunciados](https://www.guatevision.com/nacionales/acoso-en-redes-y-violacion-a-la-intimidad-son-los-delitos-informaticos-mas-denunciados)
- Farooqui, I., Poro, p., & Gothankar, J. (2017). Nomophobia: an emerging issue in medical institutions? *Journal of Mental Health*, 1-4. doi:<https://doi.org/10.1080/09638237.2017.1417564>
- Fernández, B. (2010) *Las Redes Sociales. Lo que hacen sus hijos en internet*. Alicante, España. Editorial Club Universitario. ISBN 8499480055, 9788499480053.
- Fernández, N; (2013). Trastornos de conducta y redes sociales en Internet. *Salud Mental*, 36() 521-527. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58229682010>
- Fernández-Paniagua, A. (2020) *Las Redes Sociales más utilizadas: cifras y estadísticas*. Innovation & Entrepreneurship Business School, España. <https://www.iebschool.com/blog/medios-sociales-mas-utilizadas-redes-sociales/>
- Garaigordobil, M; (2015). Cyberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *Anales de Psicología*, 31() 1069-1076. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16741429034>
- Garayar, R. (2017). *Evaluación de las redes sociales y su influencia en las capacidades cognitivas del estudiante de 5to año del nivel secundario en la institución educativa Nuestra señora de las Mercedes – Callao*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle, Lima. Obtenido de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1418/TM%20%20CE-Ev%203102%20G1%20-%20Garayar%20Gallegos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, B., López, M., & García, A. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*(69), 462-485. doi:<http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2014-1020>
- Gezgin, D., Cakir, O., & Yildirim, S. (2018). The Relationship between Levels of Nomophobia Prevalence and Internet Addiction among High School Students: The

- Factors Influencing Nomophobia. *International Journal of Research in Education and Science (IJRES)*, 215-225. doi:10.21890/ijres.383153
- GSMA Mobile Economy. (2020). *The Mobile Economy 2018*. United Kingdom. <https://www.gsma.com/mobileeconomy/>
- Guillén, D., Beltrán, N., Flores, B., Aristizábal, G., & Garduño, A. (2016). Problemas de salud derivados del uso de celular. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA*, 6(4), 62-70. Obtenido de <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/223/>
- Gutiérrez, R., Vega, L., & Rendón, A. (2013). Usos de la Internet y teléfono celular asociados a situaciones de riesgo de explotación sexual de adolescentes. *Salud Mental*, 36 (1), 41-48. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58225671006>
- Healthy Children. (8 de Agosto de 2020). Razones para darle a su hijo un descanso de las pantallas. Obtenido de HealthyChildren.org: <https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/conditions/eyes/Paginas/What-Too-Much-Screen-Time-Does-to-Your-Childs-Eyes.aspx>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- infobae. (10 de abril de 2016). "Stop phubbing", la campaña mundial contra el síndrome de vivir pegado al celular. Obtenido de infobae.com: <https://www.infobae.com/2016/04/10/1803413-stop-phubbing-la-campana-mundial-contra-el-sindrome-vivir-pegado-al-celular/>
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (2017). *Accidentes de tránsito*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística Guatemala: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/accidentes-de-transito/>
- International Communication Union. (2018). *ICT Facts and Figures 2017*. Ginebra, Suiza. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx>
- Internet World Stats. (2020). World internet usage and population statistics. Worldwide. <https://www.internetworldstats.com/stats.htm#links>
- Jiménez, E., Garmendia, M., Casado del Río, M. (2015). Percepción de los y las menores de la mediación parental respecto a los riesgos en internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, () 49-68. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81948469004>
- Johnson, B., & Onwuegbuzie, A. (Octubre de 2004). Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come. *Educational Researcher*, 7(33), 14-26. doi:https://doi.org/10.3102%2F0013189X033007014
- Kowalski, R., Limber, S., & McCord, A. (2018). A developmental approach to cyberbullying: Prevalence and protective factors. *Aggression and Violent Behavior*. doi:https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.02.009
- Langos, C. (2012). Cyberbullying: the challenge to define. *CYBERPSYCHOLOGY, BEHAVIOR, AND SOCIAL NETWORKING*, 15(6), 285-289. doi:10.1089 / cyber.2011.0588

- Llamas, É. (2017). El delito del Stalking. Trabajo de fin de grado, Universidad de almería, Almería. Obtenido de [http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/6478/14470\\_TFG%20STALKING.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/6478/14470_TFG%20STALKING.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- López, E., y Díaz, A. (enero-febrero de 2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica las Condes*, 26(1), 7-13. doi: <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2014.12.001>
- Malarvani, T., Ganesh, E., Nirmala, P., Ajit, K. y Manish, K. (2014). WhatsAppitis: Estudio reciente sobre el síndrome de SMS. *Scholars Journal of Applied Medical Sciences (SJAMS)*, 2026-2033. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Ganesh\\_Elumalai2/publication/316685601\\_WhatsAppitis\\_Recent\\_Study\\_on\\_SMS\\_Syndrome/links/5942815aa6fdcccc0d8dbacd/WhatsAppitis-Recent-Study-on-SMS-Syndrome.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Ganesh_Elumalai2/publication/316685601_WhatsAppitis_Recent_Study_on_SMS_Syndrome/links/5942815aa6fdcccc0d8dbacd/WhatsAppitis-Recent-Study-on-SMS-Syndrome.pdf)
- Marín, V., & Cabero, J. (2019). Las redes sociales en educación: desde la investigación educativa. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 25-33. doi:<http://dx.doi.org/10.5944/ried.22.2.24248>
- Martín, A., Pazos, M., Montilla, M., y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. *Educación XXI*, 19( ) 405-<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70645811017>
- Mercado, C., Pedraza, F., & Martínez, K. (abril de 2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 7(10), 1-18. doi:10.4995/reinad.2016.3934
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. (12 de Septiembre de 2015). Cyberstalking: definición y características. Obtenido de EnTicConfío.gov.co: <https://www.enticconfio.gov.co/quienes-somos>
- Morduchowicz, R., Marcon, A., Sylvestre, V., y Ballestrini, F. (2010) Los adolescentes y las redes. Argentina. S/E. <http://www.me.gov.ar/escuelaymedios/material/redes.pdf>
- New Port Academy. (23 de marzo de 2018). Phubbing y por qué es malo para nosotros. Obtenido de [newportacademy.com: https://www.newportacademy.com/resources/mental-health/phubbing-why-its-bad-for-us/#:~:text=The%20following%20statistics%2C%20compiled%20by,15%20minutes%20of%20waking%20up](https://www.newportacademy.com/resources/mental-health/phubbing-why-its-bad-for-us/#:~:text=The%20following%20statistics%2C%20compiled%20by,15%20minutes%20of%20waking%20up).
- Ojeda, M., Del Rey, R., Walrave, M., & Vandebosch, H. (2020). Sexting en adolescentes: prevalencia y comportamientos. *Revista científica de Educomunicación*, 28(64), 9-19. doi:<https://doi.org/10.3916/C64-2020-01>
- Organización Mundial de la Salud. (7 de diciembre de 2018). *Accidentes de tránsito*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>
- Paredes, A; Vitaliti, J M; Aguirre, J; Strafile, S; Jara, C; (2015). Tipos de apoyo y la digitalización de las redes personales. El uso de Facebook de adolescentes

- rururbanos de Mendoza (Argentina). *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 26(1) 97-123. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93138738005>
- Patzán, J. (10 de mayo de 2018). *Más de mil accidentes ocurrieron el año pasado a causa del celular*. Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/ciudades/mas-de-10-mil-accidentes-ocurrieron-el-ao-pasado-a-causa-del-celular/>
- Pérez, F. y Pérez, M. (2016) Bullying, ciberbullying y acoso con elementos sexuales: desde la prevención a la reparación del daño, *Monografías de Derecho Penal*. Madrid, España. Editorial Dykinson. ISBN 8490859477, 9788490859476
- Prensa Libre (21 de noviembre 2017) Mal uso de redes sociales pone en riesgo a los usuarios. Guatemala. <http://www.prensalibre.com/ciudades/huehuetenango/ven-riesgos-por-mal-uso-de-redes-sociales-1>
- Portillo, K., & Hernández, Y. (2017). Uso racional de las redes sociales en estudiantes de segundo básico del instituto de educación básica por cooperativa, Planes del Frutal, Villa Nueva. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, Guatemala. Obtenido de <http://www.repositorio.usac.edu.gt/8173/1/T13%283090%29.pdf>
- Redacción médica. (23 de noviembre de 2017). Estas son las terribles consecuencias de la 'whatsappitis'. Obtenido de [redaccionmedica.com: https://www.redaccionmedica.com/virico/noticias/estas-son-las-terribles-consecuencias-de-la-whatsappitis--7723](https://www.redaccionmedica.com/virico/noticias/estas-son-las-terribles-consecuencias-de-la-whatsappitis--7723)
- Restrepo, F. (2012). ¿Redes sociales, una puerta abierta al delincuente moderno? Colombia. Obtenido de <https://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/1971/2/Redes%20Sociales%2C%20una%20puerta%20abierta%20al%20delincuente%20moderno%20Fe.pdf>
- Rivera, S. (2018). El fenómeno del Stalking. Nuevas modalidades delictivas. Universidad del País Vasco, España. Obtenido de <https://sciforum.net/manuscripts/5302/slides.pdf>
- Rodríguez, A. (2007) *Iniciación a la Red de Internet*. Vigo, España. Editorial Ideaspropias S. L. ISBN 8498393000, 9788498393002
- Sabater, C., & López-Hernández, L. (2015). Factores de Riesgo en el Ciberbullying. Frecuencia y Exposición de los datos personales en internet. *RISE, international journal of sociology of education*, 4(1), 1-25. doi:10.4471/rise.2015.01
- Salinas, J., & Marín, V. (2019). Metasíntesis cualitativa sobre colaboración científica e identidad digital académica en redes sociales. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 97-117. doi:http://dx.doi.org/10.5944/ried.22.2.23238
- Save the Children. (1 de julio de 2019). Grooming: Qué es, Cómo detectarlo y prevenirlo. Obtenido de [savethechildren.es: https://www.savethechildren.es/actualidad/grooming-que-es-como-detectarlo-y-prevenirlo#:~:text=El%20grooming%20y%2C%20en%20su,involucrarle%20en%20una%20actividad%20sexual](https://www.savethechildren.es/actualidad/grooming-que-es-como-detectarlo-y-prevenirlo#:~:text=El%20grooming%20y%2C%20en%20su,involucrarle%20en%20una%20actividad%20sexual).

- Sevil, J., Abós, A., Aibar, A., Sanz, M., & García-González, L. (2018). ¿Se deberían replantear las recomendaciones relativas al uso sedentario del tiempo de pantalla en adolescentes? *SPORT TK-Revista EuroAmericana De Ciencias Del Deporte*, 7(2), 75-82. doi:<https://doi.org/10.6018/sportk.343271>
- Siglo 21 (23 de agosto de 2016). Guatemala: Hay 292 denuncias por delitos cibernéticos. Obtenido de E&N: <https://www.estrategiaynegocios.net/inicio/992804-330/guatemala-hay-292-denuncias-por-delitos-cibern%C3%A9ticos>
- Spine Institute of North America. (4 de junio de 2019). Todo sobre Tech Neck. Obtenido de Spine Institute of North America: <https://spineina.com/blog/all-about-tech-neck/>
- Statistic Brain. (2018). Internet & Websites. Los Angeles, CA. <https://www.statisticbrain.com/digital-technology/>
- Thangamany, M., Elumalai, G., Kumar, A. & Nirmala, P. (2014). WhatsAppitis: Recent Study on SMS Syndrome. *The Malaysian Journal of Medical Sciences. Sch. J. App. Med. Sci.,* 2. 2026-2033. [https://www.researchgate.net/publication/316685601\\_WhatsAppitis\\_Recent\\_Study\\_on\\_SMS\\_Syndrome](https://www.researchgate.net/publication/316685601_WhatsAppitis_Recent_Study_on_SMS_Syndrome)
- Torres, J., & Alzate, L. (2006). Efectos de las radiaciones electromagnéticas no ionizantes en sistemas biológicos. *Revista Médica de Risaralda*, 44-54. doi:<https://doi.org/10.22517/25395203.985>
- Vanderhoven, E; Schellens, T; Valcke, M; (2014). Enseñar a los adolescentes los riesgos de las redes sociales: Una propuesta de intervención en Secundaria. *Comunicar*, XXI() 123-132. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15831058014>
- Vicente, M. (2020). Phubbing en estudiantes de administración de dos universidades públicas Lima y Cañete, 2019. Tesis pregrado, Universidad Nacional Federico Villareal, Facultad de Psicología, Lima. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3986/VICENTE%20OJEDA%20MELISSA%20CAROLINE%20-%20TITULO%20PROFESIONAL%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villanueva-De la Cruz, J., & Cubas-Llalle, W. (2019). Phubbing: La epidemia del siglo XXI que conecta al mundo y desconecta personas. *Revista del Cuerpo Médico del HNAAA*, 59-60. Obtenido de <http://www.cmhnaaa.org.pe/ojs/index.php/rcmhnaaa/article/download/491/259/>
- Villoria, L. (2010) *Aplicaciones Web 2.0 - Redes Sociales*. Argentina. Editorial Eduvim.



**Cuestionario implementado a estudiantes.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

**“ESTADO SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ANTE EL USO DE REDES SOCIALES DIGITALES”**

**Cuestionario dirigido a estudiantes del nivel de educación secundaria pública del municipio de Santa Cruz del Quiché.**

**NOTA:** la información recopilada con el presente formulario se utilizará con fines netamente científicos por lo que se garantiza al encuestado total confidencialidad con relación a sus datos y responsabilidad ante cualquier perjuicio que le pueda suponer el manejo inadecuado de la información brindada.

**OBJETIVO:** recopilar información sobre los patrones de consumo y utilización de redes sociales digitales.

**INSTRUCCIONES:** lee detenidamente cada ítem y marca con una (X) el dato correcto. En caso de requerirse un dato complementario, escríbelo en las líneas en blanco.

**INFORMACIÓN PERSONAL**

1) **Edad:**

12	13	14	15	16	17	18
----	----	----	----	----	----	----

2) **Género:**

Masculino

Femenino

3) **Grado:**

Primero

Segundo

Tercero

4) **Grupo étnico al que pertenece:**

Maya

Xinca

Garífuna

Ladino

5) **¿Con quiénes vive en casa?**

Mamá

Papá

Hermanos mayores

Hermanos menores

**TIEMPO DE UTILIZACIÓN**

6) **¿Posee una cuenta personal en alguna red social?**

a) Si

b) No

7) **¿Qué redes sociales utiliza?**

a) Facebook

b) Instagram

c) Tiktok

- d) Twitter
- e) Google+
- f) Tinder
- g) WhatsApp
- h) Youtube
- i) No utilizo ninguna

**8) Aproximadamente, ¿Hace cuánto tiempo utiliza las redes sociales?**

- a) 1 a 6 meses
- b) 6 meses a 1 año
- c) 1 a 2 años
- d) Más de 2 años
- e) No las utilizo

**9) ¿Con qué frecuencia semanal utiliza las redes sociales?**

- a) 1 día
- b) 2-3 días
- c) 4-5 días
- d) 6-7 días
- e) No las utilizo

**10) ¿Cuánto tiempo al día utiliza las redes sociales?**

- a) 1-2 horas
- b) 3-4 horas
- c) 5-6 horas
- d) 7-8 horas
- e) Más de 8 horas
- f) No las utilizo

**11) ¿En qué horario utiliza regularmente las redes sociales? Puede marcar más de una opción.**

- a) Mañana
- b) Tarde
- c) Noche
- d) Madrugada
- e) No las utilizo

**12) ¿Cuál es el dispositivo que utiliza con mayor frecuencia para navegar en las redes sociales?**

- a) Smartphone
- b) Tablet
- c) Computadora

**13) ¿Qué tipo de plan de internet utiliza para conectarse a las redes sociales? Puede marcar más de una opción.**

- a) Internet residencial
- b) Paquetes de datos
- c) Café internet

## FORMAS DE UTILIZACIÓN

**14) ¿Cuáles son las razones principales por las que utiliza las redes sociales?**

- a) Conocer personas
- b) Chatear con tus amigos
- c) Compartir información
- d) Expresar mis emociones
- e) Compras en línea
- f) Grupos de estudio

**15) ¿Aproximadamente, cuántos amigos tiene en las redes sociales?**

- a) 1-25 amigos
- b) 26-50 amigos
- c) 51-75 amigos
- d) 76-100 amigos
- e) Más de 100 amigos

**16) Del total de personas que son sus amigos en redes sociales ¿Aproximadamente a cuántos conoce en persona?**

- a) A ninguno
- b) A menos de la mitad
- c) A la mitad
- d) A más de la mitad
- e) A todos

**17) ¿Ha recibido alguna invitación para conocer personalmente a sus amigos de las redes sociales?**

- a) Nunca

- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**18) ¿Con qué frecuencia chatea con amigos o seguidores que no conoce en persona?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**19) ¿Alguna vez le han solicitado datos personales en las redes sociales?**

- a) Si
- b) No

**20) ¿Con qué regularidad comparte sus datos personales en las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**21) ¿Alguna vez ha realizado compras en las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**22) ¿En cuántas ocasiones ha participado en un chat sexual?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**23) ¿Ha tenido algún problema con el vendedor al realizar compras en las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**24) ¿Ha bloqueado a alguna persona en sus redes sociales?**

- a) Si
- b) No
- c) No sé cómo hacerlo

**25) Si su respuesta anterior fue afirmativa ¿cuáles fueron las razones por las que ha bloqueado personas en las redes sociales? Puede marcar más de una opción.**

- a) Me molestan abusivamente
- b) Son muy insistentes
- c) No me agradan
- d) Me hacen propuestas íntimas

**26) ¿En cuántas ocasiones ha participado en un chat sexual?**

- a) Nunca
- b) Pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**27) ¿Alguna vez ha insultado, dañado o humillado a alguien en las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**28) ¿Con qué regularidad comparte fotografías personales en las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**29) ¿Qué tipo de fotografías personales ha compartido en las redes sociales? Puede seleccionar más de una opción.**

- a) Divertidas
- b) Normales
- c) Atrevidas
- d) Agresivas
- e) Desnudos
- f) Semidesnudos
- g) No comparto fotografías

**30) ¿Ha compartido en alguna ocasión fotografías de sus amigos?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces

- d) Casi siempre
- e) Siempre

**31) ¿Con qué frecuencia pide el consentimiento de sus amigos para compartir sus fotografías personales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**32) ¿Con qué finalidad ha compartido fotografías de amigos?**

- a) Para molestarlos
- b) para recordar un evento
- c) Me lo pidieron otras personas

**33) ¿Cómo se identifica en sus cuentas de redes sociales?**

- a) Con mi nombre real
- b) Con un nombre diferente
- c) Con un sobrenombre/apodo

**34) ¿Alguna vez utilizó dos o más perfiles con nombre diferente en las redes sociales?**

- a) Si
- b) No

**35) ¿Cuándo comparte información en las redes sociales se asegura de que la fuente de donde la obtuvo sea confiable?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**36) ¿Con qué regularidad revisa los perfiles de sus amigos en las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**37) ¿Cuáles son las razones por las que revisa los perfiles de sus amigos de las redes sociales?**

- a) Me gusta saber que hacen
- b) Me gusta saber con quién están
- c) Me gusta saber en dónde están

d) Me gusta ver sus fotos

**38) ¿Con qué regularidad revisa los perfiles de personas desconocidas en las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**39) ¿Cuáles son las razones por las que revisa los perfiles de sus amigos de las redes sociales?**

- a) Me gusta saber que hacen
- b) Me gusta saber con quién están
- c) Me gusta saber en dónde están
- d) Me gusta ver sus fotos

**40) ¿Ha descuidado alguna actividad cuando navega en las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**41) ¿Alguna ocasión ha olvidado realizar una tarea por navegar en las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**42) ¿Utiliza las redes sociales mientras está en compañía de sus amigos?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**43) ¿Utiliza las redes sociales durante las horas de comida?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**44) Si le interrumpen mientras está utilizando las redes sociales, ¿Qué estado de ánimo adquiere?**

- a) Se molesta

- b) Se impacienta
- c) Le molestan los nervios
- d) Se siente normal

**45) Si pasa mucho tiempo sin revisar sus redes sociales ¿Qué estado de ánimo adquiere?**

- a) Se molesta
- b) Se impacienta
- c) Le molestan los nervios
- d) Se siente normal

**46) ¿Ha sentido alguna molestia en los ojos después de utilizar su teléfono celular por un largo tiempo?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**47) ¿Ha sentido alguna molestia en las manos después de utilizar su teléfono celular por un largo tiempo?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**48) ¿Ha padecido algún dolor de cabeza después de utilizar su celular por un largo tiempo?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**49) ¿Con qué frecuencia se ha desvelado utilizando las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**50) ¿Con qué frecuencia utiliza las redes sociales para actividades educativas escolares?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre



**51) ¿Con qué frecuencia le han hablado en el colegio/instituto sobre los beneficios de las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**52) ¿Con qué frecuencia le han hablado en el colegio/instituto sobre los efectos negativos de las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**53) ¿Con qué frecuencia utilizan sus profesores las redes sociales para asuntos educativos?**

- a) Nunca
- b) Muy pocas veces
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

**54) ¿En qué cursos se ha hecho uso de las redes sociales para asuntos educativos?**

- Comunicación y Lenguaje Idioma Español
- Comunicación y Lenguaje Idioma Extranjero
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales, Formación Ciudadana e Interculturalidad
- Cultura e Idiomas Maya, Garífuna o Xinca
- Educación Artística
- Educación Física
- Emprendimiento para la Productividad
- Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación

**55) ¿Cuál es la red social que utilizan con mayor frecuencia sus docentes para asuntos escolares?**

- a) Facebook
- b) Instagram
- c) Tiktok
- d) Twitter
- e) Google+
- f) Tinder

- g) WhatsApp
- h) Youtube
- i) No utilizan las redes sociales

**Gracias por responder el cuestionario**

## Cuestionario implementado a docentes

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

“ESTADO SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ANTE EL USO DE REDES SOCIALES DIGITALES”

Cuestionario dirigido a docentes del nivel de educación secundaria pública del municipio de Santa Cruz del Quiché.

**NOTA:** la información recopilada con el presente formulario se utilizará con fines netamente científicos por lo que se garantiza al encuestado total confidencialidad con relación a sus datos y responsabilidad ante cualquier perjuicio que le pueda suponer el manejo inadecuado de la información brindada.

**OBJETIVO:** recopilar información sobre las acciones docentes implementadas en la institución educativa para orientar/regular el uso de redes sociales por parte de la población escolar.

**INSTRUCCIONES:** lee detenidamente cada ítem y marca con una (X) el dato correcto. En caso de requerirse un dato complementario, escríbelo en las líneas en blanco.

### INFORMACIÓN PERSONAL

30) Edad: \_\_\_\_\_

31) Género:      Masculino       Femenino

32) Grupo étnico al que pertenece:

Maya       Xinca       Garífuna       Ladino

33) Grados que atiende:

Primero       Segundo       Tercero

34) Años de experiencia docente en el nivel de educación básica:

a) 1-5 años      b) 6 – 10 años      c) 11 – 15 años      d) 16 – 20 años

e) Más de 21 años

35) Títulos profesionales que posee:

a) Nivel medio      b) Profesorado enseñanza media      c) Licenciatura  
d) Maestría      e) Doctorado

36) De los títulos que posee ¿Cuáles pertenecen al área educativa?

- a) Nivel medio
- b) Nivel técnico
- c) Licenciatura
- d) Maestría
- e) Doctorado

**37) ¿Posee alguna formación en el área de la educación virtual y aprovechamiento de recursos web?**

- a) Sí
- b) No

**38) ¿Ha recibido alguna capacitación sobre el uso educativo de redes sociales digitales?**

- a) Sí
- b) No

**39) Si su respuesta anterior fue afirmativa ¿cuántas capacitaciones ha recibido en los últimos tres años?**

- a) 1-3 capacitaciones
- b) 4-6 capacitaciones
- c) 7-9 capacitaciones
- d) Más de 9 capacitaciones

## UTILIZACIÓN PERSONAL

**40) ¿Posee alguna cuenta personal en las redes sociales?**

- a) Sí
- b) No

**41) ¿Qué redes sociales utiliza?**

- a) Facebook
- b) Instagram
- c) Tiktok
- d) Twitter
- e) Google+
- f) Tinder
- g) WhatsApp
- h) Youtube
- i) Ninguna

**42) ¿Con qué regularidad utiliza las redes sociales?**

- a) Nunca
- b) muy pocas veces
- c) algunas veces
- d) casi siempre
- e) Siempre

**43) ¿Desde hace cuánto tiempo ha utilizado las redes sociales?**

- a) Nunca las he utilizado
- b) 1 – 6 meses
- c) 7 meses a un año
- d) 1 a 2 años

## IMPLICACIONES DE USO

**44) ¿Qué nivel de conocimiento sobre el uso de redes sociales considera tener?**

- a) Muy bajo      b) Bajo      c) Intermedio      d) Alto      e) Muy alto

**45) ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a los riesgos de utilizar de forma inadecuada las redes sociales?**

- a) Muy bajo      b) Bajo      c) Intermedio      d) Alto      e) Muy alto

**46) ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a los beneficios de utilizar adecuadamente las redes sociales?**

- a) Muy bajo      b) Bajo      c) Intermedio      d) Alto      e) Muy alto

## UTILIZACIÓN EDUCATIVA

**47) ¿La malla curricular del curso que imparte contiene temáticas relacionadas con el uso de redes sociales digitales?**

- a) Si  
b) No  
c) Talvez

**48) ¿Considera importante incluir la temática sobre el uso de redes sociales como tema transversal dentro del pensum de estudios del nivel de educación básica?**

- a) No es importante      b) Poco importante      c) Moderadamente importante  
d) Importante      e) Muy importante

**49) ¿Con qué regularidad incluye la temática de redes sociales en sus clases?**

- b) Nunca      b) muy pocas veces      c) algunas veces      d) casi siempre  
e) Siempre

**50) ¿Qué cursos considera que deberían encargarse del tema del uso de redes sociales?**

- a) Comunicación y lenguaje  
b) Idioma extranjero  
c) Matemática  
d) Ciencias naturales  
e) Ciencias sociales  
f) Cultura e idioma Maya  
g) Educación artística  
h) Educación física  
i) Emprendimiento para la productividad  
j) Tecnologías del aprendizaje y la comunicación  
k) Todas las anteriores

**51) Antes de la pandemia, ¿Qué redes sociales utilizaba para implementar procesos educativos?**

- a) Facebook
- b) Instagram
- c) Tiktok
- d) Twitter
- e) Google+
- f) Tinder
- g) WhatsApp
- h) Youtube
- i) Ninguna

**52) Durante de la pandemia, ¿Qué redes sociales utiliza para implementar procesos educativos?**

- j) Facebook
- k) Instagram
- l) Tiktok
- m) Twitter
- n) Google+
- o) Tinder
- p) WhatsApp
- q) Youtube
- r) Ninguna

**GRACIAS POR RESPONDER EL CUESTIONARIO**

**Lista de cotejo revisión mallas curriculares**
**Revisión documental CNB (actual)**
**Malla curricular Primero Básico**
**Lista de cotejo**

**Objetivo:** con la implementación del presente instrumento se busca determinar el nivel de inclusión de la temática de las redes sociales digitales dentro de la malla curricular del nivel de educación básica pública del municipio de Santa Cruz del Quiché.

NO	NOMBRE DEL CURSO	CANTIDAD DE CONTENIDOS POR ÁREA	SE INCLUYE LA TEMÁTICA DE REDES SOCIALES EN EL ÁREA		CONTENIDOS O ACTIVIDADES INCLUIDAS	INDICE DE INCLUSIÓN DE TEMÁTICAS SOBRE EL USO DE REDES SOCIALES
			SI	NO		
1	Ciencias Naturales	97		X	Ninguno	0
2	Ciencias Sociales, Formación Ciudadana e Interculturalidad	43		X	Ninguno	0
3	Comunicación y Lenguaje Idioma Español	55		X	Ninguno	0
4	Idioma extranjero	52		X	Ninguno	0
5	Culturas e Idiomas Mayas, Garífuna o Xinka	36		X	Ninguno	0
6	Expresión Artística	178		X	Ninguno	0
7	Educación Física	89		X	Ninguno	0
8	Emprendimiento para la Productividad	51		X	Ninguno	0
9	Matemáticas	33		X	Ninguno	0
10	Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación	35	X		Ventajas y riesgos del uso del internet.	1

<b>RESUMEN – Malla Curricular Primero Básico</b>	
<b>Total de áreas revisados</b>	<b>10</b>
<b>Total de áreas que si incluyen temáticas relacionadas a las redes sociales</b>	<b>1</b>
<b>Total de cursos que no incluyen temáticas relacionadas a redes sociales</b>	<b>9</b>
<b>Total de contenidos en toda la malla curricular</b>	<b>669</b>
<b>Total de contenidos de redes sociales en toda la malla curricular</b>	<b>1</b>

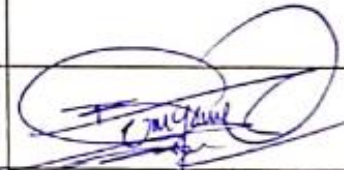
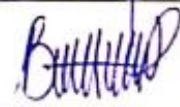
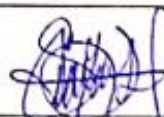


### Listado de los integrantes del equipo de investigación

#### Contratados por contraparte y colaboradores

Nombre	Firma

#### Contratados por la Dirección General de Investigación

Nombre	Categoría	Registro de Personal	Pago		Firma
			SI	NO	
Breysen Felipe Castro Xon	Coordinador	20160206	X		
Billy Alexander Pineda	Investigador	20170188	X		
Sindy Yenifer Susely Donis Lemus	Auxiliar II	20200831	X		

Guatemala 20 de enero 2021

**Breysen Felipe Castro Xon**

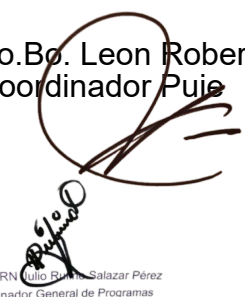
Coordinador Proyecto de Investigación



**Porfirio Alejandro Macroquin Quiñónez**  
Director Centro Universitario de Quiché



Vo.Bo. Leon Roberto Barrios Castillo  
Coordinador Puje



ng. MARN Julio Rufino Salazar Pérez  
Coordinador General de Programas  
Digi USAC

**Julio Rufino Salazar**

Coordinador General de Programas

Santa Cruz del Quiché 20 de enero 2021

Señor Director  
Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera  
Director General de Investigación  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

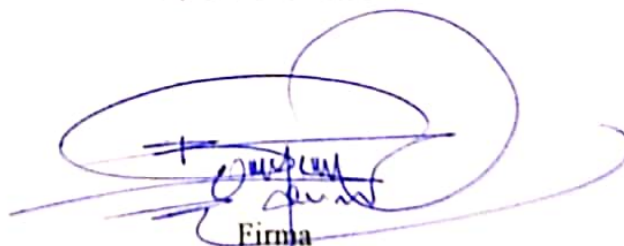
Adjunto a la presente el informe final "**Estado situacional de la educación secundaria ante el uso de redes sociales digitales**" con partida presupuestal 4.8.50.2.0, coordinado por el Licenciado Breysen Felipe Castro Xon y avalado por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Quiché.

Este informe final fue elaborado con base en la guía de presentación de la Dirección General de Investigación, el cual fue revisado su contenido en función del protocolo aprobado, por lo que esta unidad de investigación da la aprobación y aval correspondiente.

Así mismo, el coordinador del proyecto, se compromete a dar seguimiento y cumplir con el proceso de revisión y edición establecido por Digi del **informe final y del manuscrito científico**. El manuscrito científico debe enviarse, por el coordinador(a) del proyecto, para publicación al menos en una revista de acceso abierto (*Open Access*) indexada y arbitrada por expertos en el tema investigado.


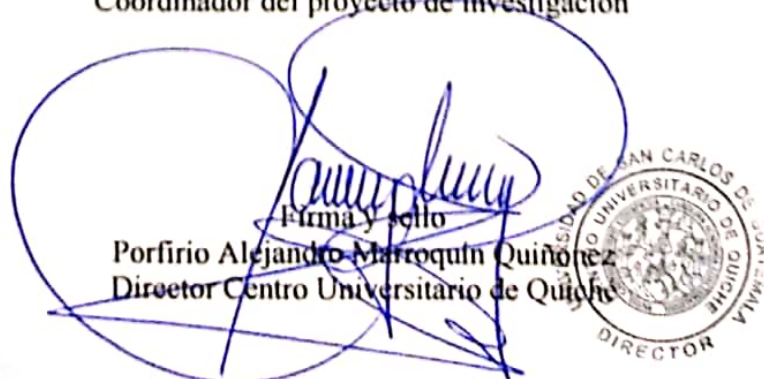
Sin otro particular, suscribo atentamente.

"Id y enseñad a todos"



Firma

Breysen Felipe Castro Xon  
Coordinador del proyecto de investigación



Firma y sello

Porfirio Alejandro Marroquín Quiñonez  
Director Centro Universitario de Quiché